



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 420

Pág. 1

**DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS
ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO**

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SR.^a D.^a CELIA VILLALOBOS TALERO

Sesión núm. 25 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 31 de enero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García):

- Para informar sobre la situación actual y perspectivas de evolución futura del sistema de Seguridad Social. A petición propia. (Número de expediente 214/000062) 2
- Para explicar las medidas que piensa adoptar el Gobierno para garantizar unas pensiones dignas que mantengan el poder adquisitivo y solucionar la situación de déficit de la Seguridad Social que ha superado el 1% del PIB en los últimos cinco años. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000743) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Evaluación del Pacto de Toledo. En primer lugar, quiero darle la bienvenida a la ministra, pero me gustaría, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y que hay prensa, dar unos datos de lo que hemos hecho en la Comisión del Pacto de Toledo hasta este momento. Me gustaría decirles a la ministra y a los periodistas que en la Comisión se han celebrado un total de 37 comparecencias a lo largo de 25 sesiones públicas. Al mismo tiempo se han mantenido 30 reuniones a puerta cerrada... **(Rumores)**.

Por favor, rogaría que cerraran la puerta. Servicios de la Cámara, ¿quieren hacer el favor de cerrar la puerta? Por aquello de que por lo menos entre nosotros nos entendamos. Gracias.

Como decía, se han celebrado 37 comparecencias públicas en 25 sesiones, hemos mantenido 30 reuniones a puerta cerrada, con asistencia de los portavoces de los grupos junto con algunos altos cargos de la Administración de la Seguridad Social, expertos y representantes del mundo académico. Se han distribuido a los portavoces más de un centenar de documentos, informes, análisis, estadísticas, estudios puntuales, etcétera, procedentes de diferentes expertos e instituciones públicas y privadas. Seguimos trabajando en la Comisión y hoy quiero agradecer a todos los portavoces de todos los grupos el esfuerzo que están haciendo para seguir trabajando en este sentido. El día 6 tendremos la próxima reunión a puerta cerrada.

Volvemos al motivo de esta reunión, que es la comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista. Como siempre, el debate se desarrollará con una primera intervención por parte de la señora ministra, inmediatamente intervendrán los grupos parlamentarios de mayor a menor, cerrando el Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos. Pero sé que el tema es lo suficientemente importante como para sí, acabado el debate, algún portavoz quiere puntualizar o hacer una nueva pregunta sobre lo que se haya desarrollado, por mi parte no hay ningún conveniente en que así sea. Por lo tanto, una vez más, señora ministra, bienvenida. Suya es la palabra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados de esta Comisión, medios de comunicación, buenos días a todos. Es para mí un honor volver a la Comisión del Pacto de Toledo. Quiero comenzar esta intervención reiterando los compromisos que ya adquirí cuando comparecí por primera vez al inicio de esta legislatura. En ese momento refrendaba una vez más el firme compromiso del Gobierno con el sistema público de pensiones y les trasladaba también mi confianza en esta Comisión, porque es un instrumento que desde el año 1995 ha sabido guiar con acertadas recomendaciones el devenir de nuestra Seguridad Social. El Pacto de Toledo desde 1995 —y lo quiero resaltar al inicio de la intervención— ha sido un instrumento básico de la definición del actual modelo de Seguridad Social, que responde a un amplísimo consenso político y social y que además ha sido capaz de fraguar acuerdos trascendiendo lo inmediato y pensando en el futuro. Además, ha sido una herramienta útil para todos los españoles y goza por eso de un gran consenso y aprecio ciudadano. Y ha sido también seña de identidad reconocida no solo dentro de nuestro país, sino también fuera de nuestras fronteras, y eso constituye sin duda una de las grandes fortalezas del modelo público de pensiones que compartimos.

El acuerdo, la capacidad de articular consensos, ha sido clave en la legitimidad de esta Comisión y la defensa del sistema, a lo largo de sucesivas legislaturas, ha sido su principal razón de ser. Para mí defender la Seguridad Social es defender el corazón de nuestro modelo social, que es, como saben muy bien ustedes, un sistema que funciona, una institución —como decía antes— de las mejor valoradas por los ciudadanos, un instrumento de verdad de solidaridad entre generaciones, entre territorios y entre sectores de actividad y una fuente de tranquilidad para los más de 9 millones de pensionistas que hoy hay en nuestro país. Es por supuesto un motivo de confianza para todos aquellos que aspiramos en el futuro a cobrar del sistema una legítima pensión.

Señorías, fortalecer nuestro modelo de Seguridad Social, modernizarlo, adaptarlo a los cambios que está experimentando la sociedad española son objetivos que creo que todos compartimos. Y si compartimos ese objetivo fundamental de fortalecer nuestro modelo, si coincidimos también en los principios que sustentan el sistema, nadie entendería fuera de aquí que no fuéramos capaces de avanzar en las medidas destinadas a garantizar su futuro. Por eso quiero comenzar mi intervención reiterando el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 3

compromiso con el Pacto de Toledo y solicitando también el suyo, su compromiso para fortalecer eso que nos une, que es la defensa de nuestro sistema público de Seguridad Social.

Señorías, se cumplen diez años desde el comienzo de la que ha sido una de las crisis económicas más duras que ha vivido nuestro país, una crisis que tuvo un doloroso impacto no solo en el sistema económico, sino también —y lo más importante— en el plano social. España destruyó más empleo y lo hizo más intensamente que los países de nuestro entorno. Eso me lo han oído en alguna ocasión en esta Comisión, permítanme que hoy además lo muestre. **(Apoya su intervención con un powerpoint)**. Entre principios del año 2008 y finales de 2011, con deterioros similares del PIB, España destruyó seis veces más empleo que el Reino Unido, once veces más Italia o veinte veces más que Francia y eso derivó no solo en una pérdida de empleo, sino que tuvo también una primera consecuencia, el incremento del paro —por eso la tasa de paro se triplicó— y después una segunda —y la quiero subrayar—, que los hogares con todos sus miembros en paro pasaron de 380 000 a 1 600 000. Esa fue la segunda consecuencia social. Y ese deterioro se vio reflejado también en los indicadores sociales, que empeoraron con más intensidad y más celeridad que en los países de nuestro entorno. En esos años la mitad de los europeos que entraban en riesgo de pobreza lo hacían en España y la desigualdad crecía año a año, porque, como saben bien —y lo ha dicho la Organización Internacional del Trabajo—, el incremento de la desigualdad en España en un 90 % tuvo que ver con el incremento del paro. La tercera consecuencia de esta crisis económica y social fue sin duda el efecto que tuvo en los fundamentos del sistema de Seguridad Social. En nuestro sistema —que es un sistema contributivo y de reparto— los ingresos de la Seguridad Social son extraordinariamente sensibles a la evolución del mercado de trabajo. En consecuencia, la destrucción de 4 millones de empleos en la crisis derivó en una rápida disminución de la recaudación por cuotas, de tal manera que los ingresos del sistema en 2013 fueron 10 500 millones menos que en el año 2008, por ejemplo. En ese mismo periodo, en 2013, el incremento del gasto en pensiones supuso 24 000 millones de euros, derivado no solo del incremento en el número de pensiones, sino también del incremento de las cuantías de las nuevas pensiones y de la subida del gasto por el incremento de la esperanza de vida en nuestro país, que es una buena noticia para todos. Por tanto, la suma de menores ingresos y mayores gastos generó una fuerte presión sobre las cuentas de la Seguridad Social. Es más, en 2010 las cotizaciones sociales dejaron de ser capaces de financiar por primera vez el conjunto de pensiones contributivas del sistema y ese déficit se trasladó al conjunto del sistema en 2011, como conocen bien, un déficit —y esto me parece muy relevante, lo pueden ver en la diapositiva— que, sin la ayuda de las variables anticíclicas y los intereses en ese momento del Fondo de Reserva, hubiera sido ya evidente en el año 2009.

Así nos encontramos el sistema de Seguridad Social cuando el presidente Rajoy accedió al Gobierno a finales de 2011, hace ya más de seis años. Nos encontramos, como saben muy bien, con un escenario de pensiones congeladas, con el empleo destruyéndose a un ritmo del 2 % y con la amenaza de un rescate que entonces era una amenaza fuerte sobre nuestro país. En ese momento, el presidente Rajoy tomó tres decisiones que han sido relevantes para la deriva de la Seguridad Social en estos años. En primer lugar, y la medida más importante, fue subir desde el primer momento esas pensiones que nos encontramos congeladas por el Gobierno anterior; en segundo lugar, evitar el rescate de España; y en tercer lugar, hacer del empleo el mejor instrumento para revertir el deterioro de las cuentas del sistema de Seguridad Social. Por tanto, primera iniciativa, volver a subir las pensiones. Subir las pensiones no era un tema menor y fue la primera decisión que tomó el presidente Rajoy en el primer Consejo de Ministros de diciembre del año 2011, porque el no haberlo hecho supondría primero incumplir la ley vigente en ese momento, pero sobre todo permitir que las consecuencias de la crisis recayeran sobre las personas más vulnerables, que son las personas mayores y los pensionistas españoles. Además, era una manera de apoyar a unas personas, a nuestros mayores, que habían estado durante la primera fase de la crisis apoyando a las familias, a sus hijos y a sus nietos, para que salieran adelante. Era un tema también de justicia social.

La congelación de las pensiones que se produjo por el último Gobierno Socialista en 2010 supuso la mayor pérdida de poder adquisitivo de nuestra historia reciente con 2060 millones de euros y esto se hizo llamativamente en un momento en que el Fondo de Reserva tenía un total de 66 000 millones de euros. El presidente Rajoy hizo lo que les acabo de comentar, subir las pensiones desde el primer momento porque eligió una salida social de la crisis económica en España. Eso permitió que en el año 2012 se subieran las pensiones el 1 %; que volvieran a subir en el año 2013, un 1,5 % y que se comenzara a aplicar el nuevo índice de revalorización de las pensiones a partir del año 2014. ¿Qué era ese nuevo índice de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 4

revalorización? Era un compromiso con la sociedad por el cual las pensiones subirían todos los años a partir de entonces y lo harían por ley, que lo harían conforme a los ingresos y gastos del sistema a lo largo del tiempo y también algo muy importante, el compromiso de que mantendrían el poder adquisitivo en el medio plazo, entre otras razones, porque la fórmula recoge también la revalorización por encima del IPC +0,5 en los momentos de estabilidad económica del modelo. Por tanto, la decisión primera fue subir las pensiones y elegir una salida social de la crisis. Si España hubiera congelado las pensiones, como hizo el Gobierno anterior, habría renunciado a una salida inclusiva de la crisis. Y las moderadas subidas de pensiones de los últimos años, y lo digo con honestidad, han hecho posible que los pensionistas hayan mantenido durante este tiempo el poder adquisitivo, y los datos son tozudos y están ahí. Fíjense, las pensiones han mantenido su poder adquisitivo desde el inicio de la crisis, han ganado exactamente un 0,02 %, después de aplicar la tasa media del índice de precios a lo largo de todos los años, pero también han mantenido el poder adquisitivo en el periodo de aplicación del nuevo índice de revalorización. Si queremos, para ser más rigurosos, la pérdida en esos cuatro años es de 1 décima. Pero lo más importante es que estas subidas moderadas de pensiones, el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas desde el inicio de la crisis, periodo 2007-2017, ha sido compatible con mejoras sustanciales de la protección social en estos años.

Me referiré a algunas, las más importantes. Por ejemplo, que más de 335 000 mujeres han visto incrementarse su pensión hasta el 15 %, gracias al nuevo complemento de maternidad; algo que está en función de la aportación demográfica que hacen las madres trabajadoras; las cuantías de las pensiones de viudedad se han incrementado un 6 % gracias a este complemento de maternidad; y además en este momento está en tramitación el real decreto que incrementará las pensiones de viudedad, también la base reguladora del 52 % al 60 %, como recoge ya la ley. También durante este tiempo hemos favorecido que las personas que quisieran permanecer en activo de manera voluntaria compatibilizaran el empleo y la pensión al 50 % en estos años. Por tanto, lo que hemos hecho es favorecer y mejorar la protección social. La compatibilidad del 50 % con carácter general de la pensión la cobran ya más de 40 000 jubilados, 40 200, y desde el 1 de enero, los autónomos con trabajadores a su cargo ya pueden compatibilizar el 100 % de la pensión. Solo en lo que llevamos de enero hay más de 1300 españoles que compatibilizan al 100 % esa pensión y son autónomos con trabajadores a cargo, autónomos empleadores.

Además de mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y de haber mejorado la protección social en el sistema, estamos reforzando la contributividad, la equidad y favoreciendo el envejecimiento activo, y lo hemos hecho también con algo a lo que han ayudado las decisiones que tomó el presidente al inicio de la legislatura anterior. La decisión, que también ha sido muy determinante para mantener nuestro modelo de pensiones, fue no aceptar el rescate de España en el año 2012. Eso habría hecho que hubiéramos tenido que bajar las pensiones entre un 15 % y un 40 %, como hicieron países de nuestro entorno, como Irlanda, Grecia o Portugal. Ello permitió, sin duda, que España iniciara una recuperación con la integridad de su sistema público de pensiones, que ha sido un instrumento de protección social fundamental en la crisis. Fíjense —y ahí está la diapositiva que lo recoge—, la tasa de riesgo de pobreza de los jubilados mayores de 65 años se ha reducido en España a la mitad, pasando prácticamente del 17 % al 6,3 % en el año 2015, que es el último dato comparable que tenemos. Hace pocos días conocíamos el último informe de la OCDE sobre la protección social en España, que muestra la fortaleza del sistema de pensiones en nuestro país. En España la renta de los jubilados es superior a la media del país en un 6 %, lo contrario de lo que ocurre en la mayoría de los países OCDE, donde los jubilados ganan de media un 7 % menos. Y también los jubilados han visto cómo sus ingresos relativos han subido 25 puntos desde el año 2006, cuando su renta era aún un 19 % inferior a la media. Esos son datos de la fortaleza protectora del sistema de Seguridad Social. Además, hemos logrado iniciar una recuperación pagando más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca. España ha pasado de la recesión al crecimiento, de 2007 a 2017, pagando un 15 % más de pensiones; pensiones más altas en un 39 % —está en el entorno del 1070 euros—, y el número de pensionistas se ha incrementado en más de 1 100 000. Por otra parte, nos situamos habiendo mantenido uno de los sistemas con las coberturas más amplias y más generosas de nuestro entorno. En 2017 éramos ya el segundo país europeo con mayor nivel de retorno en nuestras pensiones. Las nuevas pensiones de jubilación del régimen general han alcanzado los 1500 euros, lo que significa un 93 % del salario medio de España. La tasa de sustitución entre pensión y el último salario percibido es superior en 8,4 puntos a la de Francia, en 15 puntos a la alemana y supera en 20 puntos la media de la Unión Europea. Así, España sigue manteniendo un sistema que ofrece, como decía, una amplia protección social en comparación con otros países de nuestro entorno; es un sistema,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 5

por tanto, amplio y generoso. Además, lo saben bien, es capaz de gestionar más de cuarenta prestaciones sociales y un gran abanico de pensiones; cuenta con un sistema de pensiones mínimas y también con un complemento por mínimos que solo tienen cuatro países de la Unión Europea, que da cobertura a cerca de 2 400 000 personas, el 26 % del total de pensiones.

Tenemos un sistema fuerte y la apuesta de este Gobierno ha sido dotar de más recursos al sistema, pero sobre todo que fuera acompañado de un incremento de la protección social, de la mejora de la equidad del propio sistema. Y por eso hemos mejorado los niveles de cobertura; llegar a más colectivos, a más hogares y personas, ampliar las prestaciones y los derechos de los ciudadanos, y ganar, sobre todo, en estos años en eficiencia, en equidad y también, cómo no, en solidaridad. Y creo que todos nos debemos sentir legítimamente orgullosos de ello porque es el gran esfuerzo colectivo de la sociedad española. En materia estrictamente de incremento de la protección, lo saben bien, durante estos años, por ejemplo, hemos modificado la protección de los trabajadores a tiempo parcial, mejorando su protección social y permitiendo con ello un cálculo más justo de las prestaciones. Hemos implantado, como refería anteriormente, el complemento de maternidad; algo que facilita por primera vez en nuestro país la contribución demográfica. Hemos aprobado una ley de protección social del sector marítimo-pesquero, que ha supuesto un avance importante para los trabajadores del mar. Hemos duplicado la prestación por paternidad, pasando de dos a cuatro semanas. Hemos incrementado la pensión de orfandad. Asimismo, hemos mejorado con la unanimidad de esta Cámara la protección de los trabajadores autónomos y también hemos dado un paso adelante en las políticas de discapacidad, introduciendo una demanda histórica, que era el Convenio especial de discapacidad, que se puso en marcha también en la legislatura anterior.

Pero, señorías, quizás la decisión más importante para el sistema y su evolución en los últimos años fue la certeza que tenía el presidente del Gobierno de encaminar todas sus políticas al crecimiento económico creador de empleo, porque, sin duda, es el empleo y la política económica que favorece la creación de empleo lo que hace que España avance en la protección y fortaleza de su modelo de Seguridad Social. Esa política que ha permitido pasar de destruir a crear empleo ha sido un paso importante hacia la sostenibilidad del sistema de pensiones. Sé que queda mucho por hacer para reducir el desempleo y para mejorar la productividad de los trabajadores, pero esta vuelta al empleo es también sin duda la mejor noticia para el sistema de Seguridad Social. Ese cambio lo ha protagonizado —y lo he dicho muchas veces en esta Comisión— la sociedad española. A finales de 2011 se destruían 1500 empleos al día y hoy se crean 1700 empleos diarios. En 2017, en el último año, la sociedad española creó 611 000 nuevos empleos, un 13 % más que el año anterior, lo que nos ha permitido en total recuperar siete de cada diez empleos destruidos por la crisis, 2 300 000 nuevos empleos. Acaba de salir hace unos minutos los datos de desempleo Eurostat y vuelven a ratificar que España lleva cincuenta meses liderando la reducción del desempleo en la zona euro. Eso sin duda nos anima a continuar con esa confianza de que España podrá completar la recuperación con esos veinte millones de personas trabajando en nuestro país en el horizonte del año 2019. Liderar la bajada del paro en la zona euro en estos años, en estos cincuenta meses, ha hecho posible que la mitad del descenso del desempleo en Europa se produjera por la bajada del paro en nuestro país. Esa es la mejor política social, la política que crea empleo, y tiene mucha relevancia, sobre todo en los sistemas públicos de reparto, donde las pensiones se pagan con las contribuciones de las personas que trabajan en cada momento. Por tanto, el empleo es sin duda la clave de la garantía a futuro de nuestro modelo de pensiones, pero también la senda de mejora del empleo es también la senda compartida de mejora de los indicadores sociales. Saben muy bien que el índice de Gini se ha reducido año a año, que en los últimos dos años la carencia material severa se ha reducido casi un 20 % y también que el cambio ha llegado a las familias españolas, a muchos hogares que eran muy vulnerables porque tenían a todos sus miembros en paro. Eso ha descendido en más de 800 000 hogares en los últimos años desde el inicio de la recuperación. Por tanto, el empleo es garantía de las pensiones y garantía de nuestro modelo social en España.

Señorías, me lo han oído decir en la primera intervención de esta legislatura: casi el 70 % del deterioro neto de la salud financiera del sistema durante los años de crisis fue la pérdida de 3 800 000 puestos de trabajo. Por tanto, que hoy España cree empleo intensamente y tenga un crecimiento económico sólido va a favorecer un cambio también estructural en nuestro modelo de pensiones y superar ese problema coyuntural que tenemos de déficit por la crisis. Ese incremento del empleo ha tenido sin duda repercusiones en nuestro sistema de Seguridad Social. En el último año el número de afiliados a la Seguridad Social continuó creciendo a un ritmo del 3,42 %, el triple que el crecimiento del número de pensiones: el 1,14 %.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 6

Por eso, el cambio ha sido importante: en 2011, por cada nueva pensión que entraba en el sistema se destruían tres empleos, pero en el año 2017 por cada nueva pensión que entra en el sistema se crean seis empleos. Eso ha hecho posible que en el año 2017 —y este me parece un dato relevante— el 94 % de las pensiones se pague ya con cotizaciones a la Seguridad Social, un punto y medio más que en el año 2016. Es obvio que la creación de empleo está teniendo un impacto muy positivo en los ingresos del sistema. Se ha acelerado el incremento de los ingresos por cotizaciones sociales. Estas tuvieron un crecimiento anual en 2017 del 5,36% hasta alcanzar los 109 100 millones de euros, un crecimiento general de las cotizaciones que casi duplica el del año anterior, 2016, que fue del 13,15%. En el caso de las cuotas del régimen general, avanzan a una tasa anual del 6,14 %, lo que es una gran noticia para el sistema porque este se mantiene fundamentalmente por el régimen general. Y lo que me parece más importante es que por primera vez desde 2008 en el año 2017 los ingresos por cuotas crecerán por encima del gasto en pensiones: 5,3% versus 3%.

Señorías, con casi un millón de afiliados menos los ingresos por cotizaciones sociales serán los más elevados de la historia, 109 166 millones de euros, cuando completemos en contabilidad nacional el cierre del año 2017. Esta buena evolución de los ingresos permite que hoy les pueda dar una gran noticia, una noticia que llevaba mucho tiempo queriendo darles: en 2017 hemos logrado revertir la tendencia del deterioro del déficit del sistema por primera vez desde el inicio de la crisis. Hemos iniciado el camino de la vuelta al equilibrio del sistema. Por tanto, 2017 ha sido el primer año desde 2008 cuando podemos decir que se revierte el déficit del sistema y volvemos a iniciar el camino hacia el equilibrio del sistema. **(Aplausos)**. Este es un cambio que nos debe animar a perseverar, creando más empleos, pero sobre todo mejores empleos. Esta tendencia, este menor déficit se va a producir también en el año 2018, y tenemos que seguir trabajando todos juntos, las administraciones y por supuesto los grupos parlamentarios, así como en el diálogo social, para consolidar esa tendencia en el futuro, como decía, con más y mejores empleos.

Pero si la cantidad de empleo ha tenido mucha incidencia en el sistema de pensiones, en sus ingresos y, por tanto, en revertir ese camino de vuelta hacia la estabilidad económica del sistema, la mejora paulatina de la calidad en el empleo también explica la mejora de la recaudación de cuotas a la Seguridad Social. Fíjense, no es posible mejorar las tasas de recaudación por cuotas si, como algunos descalifican con ligereza, el empleo creado es precario, porque sencillamente no es verdad. Los datos son tozudos: las cuotas de los trabajadores del régimen general han crecido un 6,2% y, sin embargo, el número de afiliados ha crecido un 4,2% —hablo del régimen general—. Esos 2 puntos de diferencia se explican por el aumento de la base media de cotización por trabajador, porque ha mejorado también la calidad en el empleo. Eso ha sido gracias a la sociedad española. Podemos decir que ese giro de 180 grados en el mercado laboral ha llegado también en el año 2017 a la Seguridad Social, y lo ha hecho —esto es lo relevante— pagando más pensiones, más altas y a más pensionistas que nunca, manteniendo el poder adquisitivo de los pensionistas desde la crisis al día de hoy y, sobre todo, mejorando la protección social del sistema, especialmente el de algunos colectivos. Gracias al compromiso de la sociedad española, hemos conseguido pagar más pensiones, ampliar los derechos y la protección social del sistema y revertir por primera vez desde el año 2008 el deterioro del déficit del sistema de Seguridad Social, algo que es una buena noticia para los españoles y que nos permite perseverar en el camino.

Señorías, además de todo lo que hemos hecho durante este tiempo para mejorar la protección del sistema, para mejorar el empleo, hemos puesto en marcha también, porque es nuestra responsabilidad, una amplia agenda de reformas para modernizar la Seguridad Social y adaptarla también a los cambios sociales en todos estos años. Hemos concluido la separación de fuentes de financiación, la recomendación primera del Pacto de Toledo, que está todavía en vigor hasta que ustedes lo renueven. Eso se alcanzó en el año 2013, en dos años desde la llegada del presidente Rajoy al Gobierno, y supuso una aportación del Estado en el año 2013 de más de 15 500 millones de euros. Hemos protegido el sistema y los derechos de los trabajadores para que se cotice por la totalidad de la retribución mediante la inclusión en las bases de cotización de conceptos antes excluidos, algo que sin duda mejora la protección presente del trabajador y también protege su pensión futura; un tema de justicia, pero un tema recogido en la recomendación quinta del Pacto de Toledo. Hemos establecido un sistema más progresivo y justo, incrementando, por ejemplo, las bases máximas de cotización. Lo hemos hecho, sobre todo, porque se habían quedado congeladas en la etapa anterior de Gobierno, deteriorándose la progresividad y la equidad del sistema, algo que se recoge y se defiende en la recomendación quinta del Pacto de Toledo. Hemos mejorado la recaudación con numerosas medidas de gestión y recaudación ordinaria y ejecutiva, lo que nos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 7

permitido tener en este momento las tasas de morosidad más bajas de toda nuestra historia. Hemos modificado el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, hemos mejorado su funcionamiento y las hemos modernizado, pero también hemos permitido que esas reservas que estaban ociosas pudiesen ser utilizadas en los momentos claves de la crisis económica. Hemos hecho una apuesta decidida por la lucha contra el fraude. Desde el año 2012 hasta noviembre de 2017 —ya lo dije en mi anterior intervención la semana pasada en esta Cámara— han aflorado 500 000 nuevos empleos, se han detectado 6700 empresas ficticias y se han transformado más de 345 000 contratos temporales en indefinidos, que estaban mal ubicados. Eso ha supuesto un ahorro total para el sistema de más de 20 200 millones de euros, algo que también nos recomendaban en el punto diez del Pacto de Toledo. Hemos hecho también reformas en las jubilaciones anticipadas y parciales, con un objetivo claro, acercar la edad real a la edad legal en todo momento, recomendación duodécima. Hemos favorecido la jubilación activa de manera voluntaria y la compatibilidad entre empleo y pensión. Asimismo, hemos puesto en marcha medidas de equidad y de eficiencia en el sistema, como son el incremento de la protección social del régimen jurídico para los becarios y el incremento de la asistencia sanitaria, incorporando el aseguramiento público a los parados de larga duración que estaban excluidos cuando llegamos al Gobierno. Eso también se ha hecho en estas dos legislaturas.

Además, señorías, hemos pensado en el futuro, porque es nuestro compromiso con el modelo de pensiones y, además, nos lo exigían las propias recomendaciones recogidas en el Pacto de Toledo. Hemos llevado a cabo reformas importantes en el año 2013, como el nuevo índice de revalorización —del que antes les hablé— o el factor de sostenibilidad que entrará en vigor en el año 2019. Nuestra responsabilidad es garantizar el modelo de pensiones y seguir apostando por reforzar su sostenibilidad financiera. Porque no hay un dilema, señorías, entre sostenibilidad y suficiencia; la sostenibilidad es una condición absolutamente necesaria para que las pensiones sean suficientes en el futuro. Estas medidas han contribuido a que hoy, a pesar del actual déficit —insisto— coyuntural, tengamos un sistema de pensiones más sólido. Esto explica, por ejemplo, que la Comisión Europea, que analiza año a año la situación del sistema en España, no haya hecho ninguna recomendación sobre el sistema de pensiones desde el año 2013 y que el *Ageing Report* de la Comisión Europea, que recoge el análisis de nuestra reforma a largo plazo, haya dicho que España está mejor situada de aquí a 2050 para afrontar los desafíos del futuro. Todo eso lo hemos hecho por el compromiso con el sistema de pensiones, por el compromiso con los pensionistas de hoy, pero también pensando en los jóvenes que serán pensionistas mañana.

Hemos hecho algo también importante, y es darle mayor transparencia a nuestro sistema de pensiones. Sin duda tenemos un sistema más solvente y mejor preparado para el futuro, pero también más transparente. Iniciamos el camino de la transparencia con ese nuevo índice de revalorización y con la transparencia en el conocimiento de la futura pensión. El Gobierno hizo hace tiempo suyo ese compromiso recogido en la disposición adicional vigésimo sexta de la Ley 27/2011 y quiso ir incluso más allá, facilitando no solo la información estática sobre la futura pensión en un momento determinado, sino poniendo en marcha un simulador que permitiera al ciudadano tomar mejores decisiones para planificar su futuro. Se trata de un instrumento novedoso pero muy útil, con un diseño en lenguaje sencillo, de fácil navegabilidad y de gran utilidad para el ciudadano. Honestamente, creemos que tiene algunas ventajas: primera, que no limita el cálculo a los mayores de cincuenta años, sino que cualquier ciudadano, independientemente de su edad, puede realizar cálculos estimativos de su futura jubilación; segunda, no restringe el cálculo a la pensión de jubilación ordinaria, sino que también permite estimaciones de otras modalidades de pensión como las anticipadas o las demoradas; y tercera y la más importante, permite realizar tantas simulaciones como desee el usuario, porque puede cambiar en cualquier momento su situación con respecto al sistema. Fíjense si está siendo útil que desde su implementación en 2015 lo han utilizado en España más de nueve millones de personas, es decir, se han hecho más de nueve millones de simulaciones. Además, en el entorno europeo, nuestros socios europeos, por ejemplo Francia, se han interesado por este mecanismo novedoso y útil para los trabajadores españoles y, de hecho, quiere poner en marcha un mecanismo similar; por eso la próxima semana vendrán a una reunión técnica para poner en valor esta experiencia novedosa, esta buena práctica que ha puesto en marcha la Seguridad Social española. Esta herramienta es útil y más amplia, más completa y más fiable también que cualquiera de las que se dispone en el mercado, por una razón muy sencilla, porque la Seguridad Social dispone de todos los datos y variables personales y familiares que afectan a cada ciudadano, algo que no tienen otras instituciones.

Señorías, España se coloca a la vanguardia europea en materia de transparencia, y por eso sigue desarrollando iniciativas de mejora de la información que reciben día a día los ciudadanos. El viernes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 8

pasado se enviaron los primeros SMS a los nuevos pensionistas con la comunicación del abono del primer pago de su pensión al banco. Fueron 2350 en ese primer día, pero a partir de ahora los pensionistas conocerán el momento justo en el que se les hace el ingreso de la pensión en su cuenta corriente cada mes. Les quiero anunciar, porque me parece una noticia también novedosa, que este año las empresas de menos de diez trabajadores, más de 900 000, recibirán el informe de vida laboral de empresa, detallándose lo que cada una aporta a la Seguridad Social en forma de cotizaciones sociales. Me han oído decir muchas veces que no hay mayor responsabilidad social que la creación de empleo. Con ese informe de vida laboral queremos que las empresas puedan plasmar, si así lo quieren, su contribución a nuestro modelo de protección social en su memoria anual o utilizarla públicamente.

Señorías, señoras y señores diputados, estamos pensando en el presente pero también miramos al futuro. Queda tarea y mucho por recorrer. Hemos logrado, como les decía antes, recuperar el 70 % del empleo destruido por la crisis; nuestro objetivo es consolidar esa creación de empleo con 500 000 empleos en los próximos años, para alcanzar en el horizonte del año 2019 esos 20 millones de personas trabajando en España y, más allá de ese año, conseguir que en el horizonte del año 2022 España pueda tener un nivel de ocupación del 70 %, nivel que nos acercaría a la media europea, algo que no hemos conseguido hasta ahora en toda nuestra historia económica. El futuro de la Seguridad Social, señorías, pasa por consolidar los avances y, sobre todo, por crear más y mejores empleos cada día, por hacer de estos empleos —contando con ese talento y ese capital humano que tenemos— el motor de los incrementos de productividad y por continuar modernizando lo que funciona.

España parte de fundamentos buenos que hemos sabido mantener y reforzar en años muy complicados. Desde el año 1995 y con gobiernos de diferente color político el sistema de pensiones sin duda ha mejorado. Yo creo que en este momento debe primar el mayor consenso para mejorar nuestro sistema y para defender este sistema público de pensiones que tenemos. Para ello —lo apunté en mi primera comparecencia en esta legislatura, pero ahora depende de sus recomendaciones— el Gobierno ofrecía un abanico de opciones en las que trabajar. En ese momento, hace más de un año, hablaba de continuar profundizando en la separación de fuentes de financiación —lo que no conlleva el cambio en la naturaleza jurídica de ninguna prestación—, en reforzar la distribución equitativa del esfuerzo contributivo entre regímenes y en seguir transformando las reducciones de cotización en bonificaciones, un camino que ya hemos iniciado en el Ministerio de Empleo con las reducciones en la Garantía Juvenil que estamos transformando en los contratos en bonificaciones. Tenemos que continuar priorizando la lucha contra el fraude y, por supuesto, tenemos que reforzar la contributividad del sistema, premiando aquellas carreras de cotización más largas. Y no me cabe duda de que, en línea con lo que marca la agenda europea, tendremos que apostar de manera voluntaria por ese envejecimiento activo que muchos españoles ven como una oportunidad.

Por eso quería decirles, señorías, que el futuro de nuestro modelo de pensiones está en nuestras manos. Me gustaría insistir en un mensaje de confianza y de tranquilidad a los pensionistas de hoy y a esos jóvenes que pretenden ser pensionistas mañana. El sistema funciona y España está transitando el camino ascendente hacia el equilibrio financiero porque sufrió una crisis económica muy dura. Creemos que creciendo y creando empleo con intensidad tras años de incremento del déficit, 2017 marca un punto de inflexión, inicia ese camino hacia el equilibrio financiero del sistema. Después de muchos años, los ingresos crecen por primera vez con más intensidad que los gastos, lo cual es una buena noticia. Sin duda nos queda mucha tarea y mucho para llegar a la meta, pero pienso que llegaremos antes si lo hacemos juntos. Nuestro objetivo ha sido el objetivo que desea la sociedad española: mantener la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones y favorecer que haya —pensando en el futuro— pensiones suficientes y sostenibles en el tiempo.

Los ciudadanos quieren que en su sistema se asegure también ese contrato generacional sobre el que se asienta, porque el objetivo de la Seguridad Social no se limita al pago de prestaciones en este momento, en el presente, sino que debe garantizar también poder hacerlo dentro de cincuenta años con criterios similares; se lo debemos a nuestros jóvenes, a las próximas generaciones. Es una misión conjunta que nos ha hecho durante muchos años, desde el año 1995, aparcando diferencias y acercando posiciones. Por tanto, sigo confiando al cien por cien en esta Comisión, en esos trabajos que se hacen de análisis de diferencias pero también de acercamiento de muchas posiciones. Creo que el Pacto de Toledo habla más de tender puentes y de sumar que de poner en valor diferencias en un momento determinado.

Creo que tenemos uno de los mejores sistemas de Seguridad Social del mundo y lo que hace cuarenta años la Constitución española nos imponía como mandato en su artículo 50 —que los ciudadanos tuvieran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 9

suficiencia económica durante la tercera edad— lo hemos intentado hacer los sucesivos Gobiernos y las sucesivas generaciones de parlamentarios en esta Cámara. Creo que es un buen punto de partida para valorar lo que hemos sido capaces de hacer juntos como sociedad. Fijense, este año se cumplen cuarenta años de la Constitución y ha habido un cambio trascendental en el sistema. Entonces había en España 10 millones de cotizantes; hoy estamos en 19 y esperamos alcanzar los 20 en el año 2019. Entonces la pensión media mensual del conjunto del sistema era de 11 158 pesetas en catorce pagas; hoy la pensión media del sistema supera los 1000 euros. Entonces los españoles vivían setenta y cuatro años; hoy la esperanza de vida supera los ochenta y dos. Estoy segura de que ese consenso responsable que sirvió para sentar las bases del mayor periodo de estabilidad, crecimiento, prosperidad y bienestar de nuestra historia siga guiando nuestro trabajo con compromiso, señorías, y con responsabilidad. Yo confío en el trabajo que sé que va a hacer con buena voluntad el Pacto de Toledo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Vamos a iniciar las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidenta. Buenos días, ministra. Bienvenida.

Efectivamente, el Grupo Socialista pidió su comparecencia para que nos explicara la situación del déficit. Le agradecemos las extensas explicaciones que ha dado de su época de Gobierno durante siete años, pero nos hubiera gustado más que concretara exactamente cuál es el déficit con el que nos vamos a encontrar en este 2017. Esa era la pretensión.

Hoy hace justamente un año y cuatro días se celebró su comparecencia en el Pacto de Toledo acordada por la Diputación Permanente, comparecencia a la que usted ha hecho referencia. En aquel momento se consideró que su comparecencia era urgente, y hoy, ministra, a pesar de sus loas a su gestión, creemos que merece esa urgencia con mayor motivo. Entonces se seguía constatando el deteriorado estado de las cuentas de la Seguridad Social, a pesar de un crecimiento de la economía española ya desde 2014 de forma continuada. Las cuentas arrojarían un déficit de la Seguridad Social que en aquel momento desconocíamos y que acabaría siendo de un 1,7 sobre el PIB, exactamente 17 757 millones de euros; en aquel momento usted no lo advirtió. Hace un año restaba en el Fondo de Reserva un saldo de 15 020 millones de euros; le recuerdo que en 2011 eran 67 000. El mes de diciembre de 2016 se cerraba por primera vez con inflación positiva y se preveía una inflación constante del 1,7 a lo largo de todo el año 2017 y, seguramente, según informan organismos internacionales, a lo largo de 2018. Hoy hemos conocido el último dato —si no recuerdo mal, un 0,5—, pero eso no quiere decir que no se incremente y no se mantenga en los términos que han dicho estos organismos internacionales. En definitiva, son 9,5 millones de pensionistas con constante pérdida de poder adquisitivo como consecuencia de su reforma 2013. Hace un año aún no lo sabíamos, pero el Gobierno iba a autorizar un préstamo de 10 082 millones de euros para poder hacer frente a las pagas extraordinarias del 2017 y además iba a disponer del Fondo de Reserva en 7 001 millones de euros. En aquel momento, finales de diciembre, quedaban por tanto, de 67 000, 8095 millones de euros.

Hace un año, señorías, la comparecencia se acordó por la preocupante situación de las cuentas de la Seguridad Social y la irresponsable inacción del Gobierno a lo largo de los seis años, puesta de manifiesto no solo por este y otros grupos, sino por los agentes sociales y económicos e incluso por analistas que iban pasando por el Pacto de Toledo. Ha pasado un año, señora ministra, y el Gobierno sigue sin hacer nada, y si la situación de hace un año era preocupante, ahora lo es más. Y no es alarmismo, no, es una realidad. Según los analistas, el año 2017 —insisto, no nos ha dado la cifra del déficit y nos hubiera gustado conocer el avance de la liquidación de 2017, que imagino que usted, como ministra, debe tener— se cerrará con un déficit de unos 18 000 millones de euros, por tanto, peor que en 2016. Mire, no queremos ser agoreros, pero es que la manera en la que se han ido comportando los ingresos y los gastos así parece indicarlo, y así lo dicen también los analistas que lo están siguiendo —solo es cuestión de mirarse diferentes medios de comunicación y distintos artículos— e incluso el propio presidente de la Autoridad Fiscal Independiente. Y además de un déficit de 18 000 millones de euros, ya no tendremos el Fondo de Reserva, que en este momento está en algo más de 8 000 millones de euros. Hoy sabemos que se buscará un nuevo préstamo para pagar pensiones este año de 15 000 millones de euros, que sumados a los 10 000 del año pasado consolida ya una deuda de 25 000 millones de euros, que, aunque no tengamos que pagar intereses, es un lastre para la salud de las cuentas de la Seguridad Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 10

A diferencia de lo que usted piensa, ministra, estos datos no nos llevan a la confianza, francamente. Hace un año usted manifestó —hoy lo ha vuelto a repetir— que el cierre de 2016 certifica un vuelco de ciento ochenta grados en la evolución del mercado laboral y, con él, en la evolución de los ingresos. Esa aseveración que formuló hace un año coincidía con una noticia, concretamente de inicios de enero, en la que usted afirmaba rotundamente un incremento de la recaudación de 117 250 millones de euros por cotizaciones sociales, y usted decía: la mayor cifra de toda la serie histórica. Pues no, ministra; ni vuelco de ciento ochenta grados al empleo, ni ingresos récords, ni primavera del empleo; más bien un otoño, y oscuro. A las pruebas me remito: el cierre de 2016 acabó con un déficit de 18 000 millones de euros y una recaudación, ministra —lo tendrá que reconocer—, de 103 000 millones de euros, no de 117 000; estamos hablando de que la diferencia entre lo que usted dijo y lo que se acabó cumpliendo fue de más de 15 000 millones de euros. Ahora usted viene y manifiesta que esto ha mejorado fantásticamente, pero no nos da datos ni nos avanza la liquidación provisional y, francamente, no la creemos.

Le adjudicaremos un cero en gestión de las cuentas de la Seguridad Social. Le recuerdo que en 2011, después de cuatro años de dura crisis, los ingresos por cotizaciones cubrían las prestaciones contributivas. Ministra, lecciones ni una, se lo prometo, es una realidad. La gestión de la Seguridad Social de este ministerio merece un cero. Si cogemos los datos de la recaudación de 2011 e incrementamos el IPC, que es como tiene que hacerse para saber exactamente cuál ha sido el desfase, resulta que el resultante de la aplicación del IPC desde 2011 hasta ahora da que sus ingresos por cotizaciones continúan estando por debajo de los gastos. Esa no es la mejor manera, ministra, de generar confianza. Su inacción ante el desequilibrio económico-financiero durante estos años, las omisiones ante la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas, la falta de transparencia y sus anuncios en forma de globo sonda no llevan a ello, más bien al contrario. Y no lo dice el Grupo Socialista, es suficiente con hacer un breve repaso a los titulares de los medios de comunicación y a los artículos de analistas.

Por cierto, ministra, ¿qué opinión le merece que los mayores de cuarenta y cinco años tengan que empezar a ahorrar dos euros a partir de ahora para tener pensión? Nos gustaría saber qué reflexión hace al respecto y, sobre todo, si considera que esa es la mejor manera de generar confianza. Creemos que lo que verbalizó —todos la oímos la semana pasada— la presidenta de la Comisión es lo que realmente piensa el Partido Popular, y a la señora Villalobos se le escapó: las pensiones públicas no van a dar y tendremos que ir a las privadas.

La reforma de 2013 lleva a cabo de forma unilateral un cambio de modelo de nuestro sistema de pensiones que tampoco genera confianza en la Comisión del Pacto de Toledo; de hecho, genera una profunda desconfianza que impide llegar a acuerdos. ¿Por qué? Se lo diré. ¿Qué sentido tiene redactar recomendaciones que inspiren reformas si un Gobierno puede prescindir del consenso e imponer su reforma con independencia de lo que digan esas recomendaciones? Ese es el grave problema que tenemos en este momento en el Pacto de Toledo. Una mayoría de los grupos parlamentarios le exige volver al punto en el que la confianza mutua se disolvió con la derogación de la reforma de 2013, y a las pruebas me remito: las iniciativas aprobadas y que esperan a que el Gobierno, de una vez por todas, las cumpla. Hace un año, ministra, pensábamos que el Gobierno iba a adoptar medidas para resolver el desequilibrio económico y financiero, así como la pérdida del poder adquisitivo, se lo aseguro. Le puedo decir que el acuerdo con el Partido Socialista de incrementar el salario mínimo en el 8%, el incremento de las bases de cotización en un 3% —que iba a suponer una leve mejora, sobre todo de los salarios más bajos— o incluso el real decreto que usted dictó a final de año para hacer que las políticas activas de empleo fueran sufragadas por los Presupuestos Generales del Estado llevaron a pensar que aquello era un gesto y que las dinámicas iban a cambiar. Así lo dijimos y lo reconocimos, ministra. El Grupo Socialista coincide con el resto de grupos parlamentarios en que hace un año parecía que el Gobierno había cambiado la dinámica y se proponía llegar a acuerdos. De ahí que a instancias del Grupo Socialista se aprobara en febrero una iniciativa que pretendía resolver este equilibrio económico y financiero y así volver a recuperar el IPC para las pensiones. Llámenos ingenuos, ministra, pero hace un año pensamos que era un primer paso. Los trabajos en la Comisión del Pacto de Toledo se estaban desarrollando, si lo recuerda, con múltiples comparecencias —lo ha dicho la presidenta—, en las que la mayoría de los analistas, por no decir todos, ponían sobre la mesa la necesidad de adoptar medidas de forma urgente, decantándose la mayor parte de ellos por que las medidas fueran por el lado de los ingresos. También advirtieron del peligro de mantener el IRP y el factor de sostenibilidad, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2019 y que supondrá la pérdida de poder adquisitivo, de entrada, de 30 puntos para las pensiones actuales, si no lo cambiamos. Usted habla de transparencia, y yo le digo que a fecha de hoy los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 11

pensionistas no saben qué van a cobrar el día 1 de enero de 2019. No pueden calcularlo, porque ustedes no tienen los ítems, porque aún no han comunicado cómo va a calcular el Gobierno ese 1 de enero y qué va a suponer para los pensionistas.

Han sido, señoría, múltiples las iniciativas aprobadas por este y los demás grupos parlamentarios; la más reciente, del mes de septiembre, para exigirle que en el plazo de tres meses adoptara medidas. Creo que podríamos haber conseguido que algunas tiraran para delante, pero también es verdad que en esto el Grupo Ciudadanos no ha ayudado mucho: la paralización en la Mesa de cuarenta y siete iniciativas e, indirectamente, también en pensiones, es un hecho.

No se genera confianza con inmovilismo ni con la falta de transparencia de los datos, lo he recordado al principio. Hace un año usted dijo que en 2016 se habían recaudado 117 000 millones, que acabaron siendo 103. La conclusión es clara, ministra. En 2011 y a pesar de cuatro años de crisis, la aportación por cotizante era superior a la actual de 2017, ya que las bases medias, señoría —si las analiza—, eran superiores y, por tanto, también los ingresos por recaudación. A mayor abundamiento, le diré que el Real Decreto 20/2012, que supuso la denegación para los mayores de cincuenta y dos de la percepción del subsidio, supuso también una merma de 6000 millones de ingresos en las arcas de la Seguridad Social, porque habían dejado de cotizar.

Ministra, se genera desconcierto y desconfianza cuando se hacen propuestas confusas y, con mayor motivo, cuando se hacen fuera del ámbito del Pacto de Toledo. Llámemeles ocurrencias, globos sonda o como quiera, a nosotros nos es indiferente, pero así no se genera ni confianza ni seguridad. Tenemos motivos más que suficientes para cuestionar la acción del Gobierno en materia de pensiones y, por tanto, mostramos nuestra desconfianza. En 2017, ministra, pasó desapercibida una noticia, a pesar de que fue recogida por multitud de medios de comunicación, en la que se avisaba de la reducción del patrimonio neto de la Seguridad Social entre 2011 y 2016 —por cierto, no lo ha mencionado en esta comparecencia—, que había pasado de 75017 millones de euros a 4730. He de decir que en este patrimonio tiene mucho que ver el Fondo de Reserva, en el que quedan ya poco más de 8000, y que había servido tanto de hucha para el futuro del *baby boom* como para salir a los mercados a buscar financiación. La pregunta es muy fácil: ¿Nos puede explicar cómo se ha dilapidado de manera tan grave el patrimonio de la Seguridad Social y cuál es el motivo? ¿Cómo están gestionando tan nefastamente, señoría, la Seguridad Social?

Hoy ustedes repiten reiteradamente que el saneamiento de las cuentas reside en el mercado laboral. Ayer oíamos al señor Rajoy...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, vaya finalizando.

La señora **PEREA I CONILLAS**: ... decir —sí, presidenta— en Televisión Española que con 20 millones se pagarían las pensiones en 2019. No sé si es que tienen un diablo dentro del ministerio —no sé quién le pasa los números al señor Rajoy— o si el señor Rajoy no ve que no suman los 20 millones de euros en las condiciones actuales si no mejoramos el mercado laboral. Le pondré un ejemplo que ya le he puesto en otras ocasiones: de 2006 a 2007, con un incremento de 500 000 cotizantes, la recaudación fue de 7861; en 2015 y 2016, con más cotizantes, la recaudación fue de 2947. Francamente, nos hace muy difícil creernos las aseveraciones que ha realizado hoy, así como las aseveraciones que realiza el presidente del Gobierno en los medios de comunicación públicos. Estaría bien si tuviéramos un avance de la liquidación para que pudiéramos corroborar estas informaciones. Insisto, ministra, podría haber adoptado medidas. Lo cierto es que usted dice que están haciendo un esfuerzo. Las políticas activas de empleo continúan siendo a cargo de la Seguridad Social y aquí le quiero hablar de la desprotección a los desempleados, ministra, porque afecta en dos vertientes: una, se es insolidario con la gente que se ha quedado sin empleo, porque se ha quedado con menos prestación, y dos, generan menos ingresos en el sistema del SEPE y, por tanto, en las transferencias del capítulo 4 del presupuesto del SEPE. Las transferencias en empleo en 2017...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, por favor, es que lleva usted ya cinco minutos más...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Ha dicho que nos dejaba un margen...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero es que casi duplica el tiempo y los demás van a tener el mismo derecho.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Sí, pero me entenderá, presidenta, porque la ministra dispone de todos los números y yo...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 12

La señora **PRESIDENTA**: Claro, claro, pero vaya resumiendo, señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Bien.

Ministra, en 2014, las transferencias al SEPE para pagar desempleo eran de 14 586 millones; en 2017, 1621 millones. Ahí está la diferencia, una desprotección en desempleo, que sabemos que ha bajado en un 22 % desde 2011 hasta ahora, y una desprotección también del sistema de la Seguridad Social, porque han dejado de ingresarse 6000 millones de euros, y se lo digo *grosso modo*. Ministra, usted habla de recuperar la confianza en el Pacto de Toledo, que este sea efectivo, yo le hago una propuesta: se pueden redactar recomendaciones que vayan aparejadas de medidas que constaten la realidad de lo que están diciendo las recomendaciones. No podemos esperarnos un año más a que el Gobierno decida enviar un globo sonda, mes sí, mes también, que continúe generando desconfianza y que ustedes acaben teniendo una recomendación que les sirve para lo que les sirve —como se demostró en 2013—, para no hacer nada de caso. Les digo, por ejemplo, que recuperen el subsidio de mayores de cincuenta y dos años. Háganlo porque generarán protección, se cubrirán las lagunas de protección de los desempleados y usted estará más tranquila, porque no tendrá ocurrencias como por ejemplo...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, por favor, resume ya.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Voy acabando.

La señora **PRESIDENTA**: No, no, acabe.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Sí, sí, es que voy al comentario que hizo la ministra.

Ministra, si recuperamos el subsidio de mayores de cincuenta y dos años, las carreras de cotización serán estables para la gente. ¿Vamos a escoger las bases de cotización en función de...? Si usted quiere hacer propuestas váyase a la Ley 27/2011, la ley lo contempla. También contemplaba que se valorara cómo se había comportado...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, se ha acabado su tiempo, le quedan treinta segundos, lo siento, pero es que tienen que intervenir todos los portavoces, no solamente el socialista; por favor.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Señoría, yo no tengo prisa, me puedo quedar aquí hasta las diez de la noche.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, por favor...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Compartimos la...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, un segundo, respete un poquito cuando hablan los demás, un segundo, por favor...

La señora **PEREA I CONILLAS**: Pero es que así acabo pronto.

La señora **PRESIDENTA**: Sobre todo para que no aparezca su palabra mezclada con otra. Le estoy pidiendo que vaya terminando, por favor, porque ya ha duplicado su tiempo. Por favor, señora Perea, simplemente eso.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Sí, sí.

La propuesta del Grupo Socialista es que acompañemos unas medidas factibles, creíbles, con unas recomendaciones que permitan que la gente tenga muy claro, uno, que el equilibrio va a volver; dos, que la recuperación del poder adquisitivo va a volver. Usted me dice que sufre por las carreras de cotizaciones. Pues venga, mirémonos las jubilaciones anticipadas de gente que se ha quedado colgada en el camino desde el año noventa y pico —esto lo estamos proponiendo los diferentes grupos—; hablemos de jóvenes. El Partido Socialista dice muy claro: la viudedad no se toca. Ahora, hablemos de las nuevas carreras de cotización, hablemos de la entrada tardía de los jóvenes, por supuesto, pero con medidas concretas.

Muchas gracias, ministra. Le presentaré las preguntas por escrito. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Perea. Muchas gracias por su comprensión.

En segundo lugar, como representante del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Vidal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 13

La señora **VIDAL SÁEZ**: De verdad, señora ministra, que nada me gustaría más que poder compartir su optimismo, pero resulta francamente imposible. Decía usted que nuestro sistema de pensiones es fuente de tranquilidad. Pero lo cierto es que no, ni de tranquilidad ni se le acerca; es fuente de miedo, es fuente de incertidumbre y sobre todo últimamente también es fuente de cabreo hacia esos pensionistas a los que les suben un mísero 0,25% su pensión. No sé de qué país habla usted ni a qué salida social se refiere, porque en España la mayoría de los trabajadores y trabajadoras hoy son más vulnerables, la desigualdad crece, las perspectivas para los futuros jubilados son como poco inciertas —para ser sutil— y la pérdida de poder adquisitivo de los actuales jubilados es un hecho, ministra. Lo suyo no es optimismo, más bien diría que lo suyo es un delirio constante cada vez que comparece en este Parlamento. Su relato no es honesto, falsea e invisibiliza además la realidad y oculta los terribles efectos de sus reformas y de sus políticas, además de su terrible insensibilidad social. No es optimismo, es falta de empatía y además un enajenamiento al sufrimiento ajeno brutal. El combo entre lo que usted sí hace —como, por ejemplo, la reforma laboral o la reforma de las pensiones— y lo que usted deja de hacer —como puede ser, por ejemplo, abordar el déficit de la Seguridad Social vía ingresos— lleva a la Seguridad Social al desastre y a los pensionistas además al empobrecimiento, como así anuncian todos los informes. Usted y su Ejecutivo son un peligro para la Seguridad Social y para todos los pensionistas de este país.

Por mucho que intente disimularlo, los efectos negativos de su reforma de las pensiones aprobada en 2013 son evidentes y también lo son, por cierto, los de la reforma acometida por el Partido Socialista en 2011. Estas reformas han supuesto una reducción de la presión media de 240 euros en 2013, de 420 en 2014 y de 600 en 2015. Además, la aplicación del índice de revalorización ha implicado una pérdida del poder adquisitivo de casi un 2% desde que España ha vuelto a tener tasas positivas de inflación. Si asumimos, ministra, que la inflación podría mantenerse en un 2% en los próximos años, esto supondría que entre 2017 y 2030 se produciría una pérdida del poder adquisitivo cercana al 23%, casi nada, y es peor aún, la próxima aplicación, desgraciadamente, del factor de sostenibilidad ahondará aún más en este recorte. Se prevé que en 2030 la pensión inicial de alguien que se jubile ese año será un 16% menor de la que recibiría si no se hubieran llevado a término las reformas, un recorte medio cercano a 2700 euros por pensión. Diversas estimaciones, como por ejemplo las que ha realizado el catedrático de Hacienda Pública Ignacio Zubiri, apuntan que los efectos conjuntos de las reformas del Partido Socialista y el Partido Popular pueden suponer una reducción del 40% de la pensión que se cobrará en 2050, del 40%, ministra. Estas reformas o, mejor dicho, estos recortes, porque a las cosas hay que llamarlas por su nombre, contradicen además el principio establecido en el artículo 50 de la Constitución, al que usted hace un momento hacía mención, según el cual debe asegurarse —y cito— mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Al Partido Popular y parece ser que al Partido Socialista también, cuando no es por postureo, les molesta un poquito la Constitución y la olvidan y la vulneran continuamente, sobre todo cuando tiene que ver con la protección social y el bienestar de la ciudadanía y, especialmente, ministra, de las mujeres, porque sus medidas penalizan más duramente a las mujeres, debido a las interrupciones en su vida laboral por el desigual reparto de los cuidados y del trabajo doméstico.

Su gestión, ministra, al frente de la Seguridad Social se puede resumir, a mi modo de ver, con tres conceptos: déficit, empobrecimiento y pérdida de derechos. Ese es su gran balance, un gran balance, ministra. Sus políticas de devaluación interna y la extensión del trabajo precario explican en parte también la terrible bajada de los salarios. De hecho, España es uno de los pocos países que diez años después no ha recuperado aún el nivel salarial de 2008, solo después de Grecia. No achaque al envejecimiento de la población la justificación para hacer más recortes. Vivimos más años —eso es cierto— que hace veinte años, pero también lo es que somos mucho más productivas. Su problema es que son fuertes con los débiles y amables, terriblemente amables, con los fuertes. Tenemos un problema de redistribución de la riqueza, riqueza que, por cierto, generamos los trabajadores y las trabajadoras de este país; riqueza que permite perfectamente garantizarnos envejecer con dignidad mediante una pensión pública y suficiente. Las incertidumbres al respecto solo se explican por las políticas de expolio social que practica el Gobierno del Partido Popular. El déficit de la Seguridad Social o la precariedad que acecha nuestras vidas y también nuestros salarios no son cosas que nos pasan de forma inevitable ni cosas en las que no hay que meterse, como decía el presidente del Gobierno hace cuatro días respecto de la brecha salarial. Son políticas deliberadas, son una estrategia y son básicamente su receta para nuestras vidas. Y hay alternativa, por supuesto, a sus recetas y a sus medidas. En primer lugar —esto sí me gustaría recordarlo a los compañeros del Partido Socialista—, pasa básicamente por quitarles a ustedes del Gobierno, teniendo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 14

cuenta su maravillosa gestión, especialmente al frente de la Seguridad Social. Son ustedes un partido estructuralmente corrupto, corrompido y corrompedor y sin legitimidad para legislar, si me lo permiten, ni siquiera para gestionar la presidencia de una escalera de vecinos, ¡cuánto menos las cuentas de la Seguridad Social, ministra! **(La señora España Reina: ¡Qué barbaridad!—Rumores).**

Hay alternativas para abordar el déficit de la Seguridad Social, para garantizar, por supuesto, la suficiencia de las pensiones y la sostenibilidad del sistema público y, por supuesto, para recuperar el poder adquisitivo de los pensionistas. Miren, pasa, por ejemplo, por la aplicación de una política económica centrada en la creación de empleo de calidad; por una lucha decidida para atajar la precariedad y no por incrementarla y generalizarla, como provocan sus reformas laborales; pasa por un incremento decidido del salario mínimo interprofesional que llegue por fin al 60% del salario medio, como así indica la Carta Social Europea; no son nuestras historias, es la Carta Social Europea, que así lo dice. Nos alegramos y celebramos la subida que recientemente anunciaban con los agentes sociales, pero ya les hemos dicho en más de una ocasión: no es una cuestión de porcentajes, es una cuestión de llegar a un mínimo suficiente y digno que permita a las personas desarrollar un proyecto autónomo de vida. Pasa por regular las horas extra; por desincentivar la contratación parcial y temporal; pasa por reformar el despido y recuperar el valor que jamás debería haber perdido la negociación colectiva; pasa por recuperar la prioridad de los convenios colectivos frente a los convenios de empresa; pasa por destopar las bases de cotización máxima, por la supresión de las reducciones a las cotizaciones sociales, por una lucha decidida contra el fraude a la Seguridad Social que cometen muchas empresas vía, por ejemplo, falsas cooperativas, y eso no se logra reduciendo ni los efectivos ni el presupuesto con que se dota a la Inspección de Trabajo. Pasa por la necesaria revalorización de las pensiones. No hacerlo, además, es socialmente insostenible, ministra. Asuma su error; vuelvan a vincular el crecimiento de las prestaciones con el índice de precios al consumo. Garantizar nuestro sistema público de pensiones pasa por hacer autocrítica, por reaccionar, por hacer políticas, por escuchar, por dialogar y por alejarse de esta política de globos sonda que parece tanto gustarle a usted. Ya lo había hecho; lo hizo hace tiempo con las pensiones de viudedad, lanzando rumores en la prensa sobre que dejarían de ser contributivas y hablaba hasta de traspasar su gestión a las comunidades autónomas. Se lo dijimos muy claro en ese momento, si quiere hacer apañíos con los presupuestos de la Seguridad Social, haciendo desaparecer por magia y traspasando partidas de un lado a otro, deje en paz a las pensiones de viudedad y a las pensiones de orfandad. Y si lo que quiere es tocarlas, básicamente que sea para mejorarlas y para garantizar unas mejores pensiones, sobre todo las referidas a las de orfandad. De hecho, volvió a hacerlo recientemente, filtrando conversaciones, como recordaba la portavoz del Grupo Socialista, de la Comisión del Pacto de Toledo, comprometiendo así, además, un posible acuerdo. Sabemos bien qué es lo que sucede cuando ustedes pueden evitar el diálogo social, que lo mandan a Pekín de una patada. Entiendo que les cuesta asumir que a día de hoy no tienen una mayoría suficiente y que deben hablar y pactar. Aprenda, por favor, a hacerlo y deje de entorpecer las labores de la propia Comisión. Recientemente, nos llegó por prensa —no sabemos si es un rumor, un globo sonda o una intención— que se estaba trabajando en un decreto para facilitar en este caso las condiciones de entrada a los planes de pensiones privados. Nos encantaría saber si esto es así y en qué sentido, pero lo cierto es que tendría delito, ministra, que la primera política que llevaran ustedes a término respecto de Seguridad Social tuviera que ver con los planes de pensiones privados.

Usted tiene la virtud de desfigurar propuestas: o bien diluirlas hasta dejarlas básicamente sin efecto alguno, o bien convertirlas en armas contra la mayoría de la gente, como han hecho ustedes sin ir más lejos con la garantía juvenil. ¿Quiere hablar usted, por ejemplo, de alargar el período de cálculo de las pensiones a toda la vida laboral? Bien, si es así, si es en España donde pretende implementar esta medida, va a tener que hablar usted también sobre cómo condicionará este alargamiento a que el trabajador pueda escoger sus mejores años de cotización porque si no, ministra, eso sería una terrible condena para una parte muy importante de la población. Por ejemplo, las generaciones más jóvenes, que nos hemos incorporado, gracias a las reformas del Partido Popular y del Partido Socialista, en unas condiciones mucho más precarias, sin prácticamente derechos y con unos sueldos mucho más bajos, tendríamos francamente problemas, y no estaríamos solos, porque desgraciadamente los trabajadores de más de cincuenta años, que en los últimos años no solo por la crisis sino también por un Gobierno incompetente e incapaz de dar respuesta a las situaciones que les achacaban en sus vidas, también pagarían cara esta modificación legislativa que usted no sé exactamente si como propuesta o como globo sonda lanzaba hace aproximadamente una semana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 15

Ministra, su balance frente a la Seguridad Social y el empleo también, por qué no decirlo, es un desastre sin paliativos, y no lo decimos solo nosotros; es que su Ejecutivo no para de recibir varapalos tanto vía sentencias como vía informes varios. Por ejemplo, recientemente salía el informe de incumplimiento de la Carta Social Europea, donde el Comité Europeo de Derechos Sociales anunciaba varios incumplimientos por parte del Estado español. No es una novedad, el año pasado también nos avisaban de ello. Uno de ellos —anunciaba el Comité—, que los subsidios por desempleo que reciben las personas desempleadas sin hijos a cargo son, sin paliativos, insuficientes. O como el informe de España de 2017 de la Comisión Europea —también poco sospechosa de ser roja, ministra—, que sitúa la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social entre los grandes retos que encara la economía española, y dice Bruselas: la desigualdad entre el 20% más rico y el 20% más pobre es una de las más elevadas de la Unión Europea, y sigue al alza. O por ejemplo, la quinta edición de la Encuesta financiera de las familias del Banco de España —tampoco sospechoso de ser rojo—, donde confirmaban un reforzamiento de la desigualdad en el reparto de la riqueza. O recientemente el último informe de Oxfam, que asegura que España es un país de dos realidades, donde la desigualdad aumenta y la situación de las personas más vulnerables empeora, hasta el punto de que España es el segundo país de la Unión Europea donde más ha crecido la desigualdad desde que estalló la crisis, ministra. Señala que la recuperación económica no está evitando en absoluto que la desigualdad siga creciendo en España.

Mire, ministra, lejos de primaveras del empleo que usted, en su mundo paralelo de luz y de color, nos trae a este Parlamento, aquí, en esta situación en que nos encontramos, su corrupción, su nefasta gestión y sus políticas de miseria para la mayoría y de amnistías fiscales para sus colegas —suponemos que aquellos que llenan básicamente los sobres del Partido Popular (**Varios señores diputados: ¡Hala!— Rumores**)— nos están llevando al desastre y les invalidan para seguir gobernando. Ustedes no tienen proyectos de futuro, es evidente; tienen un balance terrible frente a la Seguridad Social y, sin duda, lo que deberían hacer es apartarse.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra señor Del Campo. (**Aplausos**).

El señor **DEL CAMPO ESTÁUN**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida de nuevo, señora ministra. Muchas gracias por su comparecencia y por sus palabras. Iniciaré mi exposición diciendo que estamos de acuerdo en que tenemos uno de los mejores, si no el mejor, sistemas de Seguridad Social del mundo. También estamos de acuerdo en que las pensiones son uno de los pilares del Estado de derecho, y también tenemos que estar de acuerdo en que las reformas que se deben llevar a cabo en materia de pensiones deben abordarse desde el punto de vista de lo que es —usted las ha definido así— el auténtico corazón de las políticas sociales. Con esa filosofía venimos trabajando en el marco de esta Comisión, dejando a un lado tanto los intereses partidistas como las tácticas electoralistas para trabajar en unas recomendaciones que, desde nuestro punto de vista, deben traducirse en un gran consenso, en un gran pacto por las pensiones que, al final, lo que hagan es que el sistema sea sostenible en el tiempo y, a la vez, que este sistema de Seguridad Social sea capaz de asegurar unas pensiones suficientes, conforme al mandato establecido en el artículo 50 de la Constitución española. Para ello nuestro grupo parlamentario cree que se debe trabajar con amplitud de miras, teniendo en cuenta que todos los partidos aquí presentes tenemos nuestras propias recetas y defendemos nuestras propias reformas, pero sabiendo que lo importante, desde nuestro punto de vista, es asegurar esta suficiencia y esta sostenibilidad del sistema mediante grandes acuerdos. En este prisma de política de Estado nos hemos venido moviendo mi grupo parlamentario desde que estamos en las Cortes y nos seguiremos moviendo. En cada debate parlamentario que se ha producido en materia de pensiones nosotros hemos defendido lo mismo: la necesidad de buscar consensos en esta Comisión, y nunca nos habrán visto, como sí hacen otros partidos políticos, utilizar las pensiones como arma arrojada.

Está claro que la Comisión del Pacto de Toledo tiene un gran reto. Hoy en día el sistema de Seguridad Social se encuentra en una situación muy delicada, y usted lo ha dicho. Los empleos creados no aportan lo suficiente a través de las cotizaciones para cubrir todos los gastos; creo que ha hablado de un 74% en la actualidad. Usted ha dado datos, entre enero de 2008 y diciembre de 2013 el sistema perdió más de 33 000 millones de ingresos por la destrucción de empleo, mientras que el gasto en pensiones se incrementó en más de 45 000 millones de euros. Incluso el ministro de Hacienda en marzo del año pasado dijo que la Seguridad Social en el año 2016 sufrió el mayor déficit de su historia con más de 18 000 millones de euros y la Airef también nos advertía este mismo año en el Congreso de que el déficit de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 16

Seguridad Social en el año 2017 superaría los 16000 millones de euros, quedándose corta, como hemos visto, porque en 2017 el déficit también ha sido superior a los 18000 millones de euros. Es verdad que tenemos un sistema de Seguridad Social que fue diseñado a principios del siglo pasado, donde las condiciones socioeconómicas y demográficas eran diferentes y, por lo tanto, el sistema necesita cambios y ajustes para adaptarse a las nuevas realidades, entre otras, el fuerte envejecimiento de la población activa que tenemos en la actualidad o el incremento de la esperanza de vida que, por otro lado, es una buena noticia para la sociedad. Si a todo esto le sumamos los niveles de precariedad de nuestro mercado de trabajo, cifras que ya discutimos la semana pasada en la comparecencia de la Comisión de Empleo, dan como resultado las cifras que estamos discutiendo hoy los diferentes portavoces: déficit en torno a los 18000 millones de euros, reducción drástica del Fondo de Reserva y la necesidad de financiar a través de préstamos estos déficits de la Seguridad Social. Precisamente por esto, nosotros hemos defendido como necesarias las dos grandes reformas que se han realizado en el sistema en los últimos años, tanto la llevada a cabo por el Partido Socialista como la llevada a cabo por ustedes en el año 2013, por lo menos en cuanto al fondo, porque es verdad que ambas reformas, tanto la de 2011 como la de 2013, desde nuestro punto de vista tiene sus luces y sus sombras. La reforma del Partido Socialista fue consensuada, la suya no lo fue, pero es verdad que el Partido Socialista en el año 2011 congeló las pensiones de forma unilateral. Siempre hemos defendido que derogar cualquiera de las dos reformas en la actualidad sería una locura y que ambas iban en la dirección correcta, dirección que creo que ninguno de los dos partidos políticos inventó, porque era la que nos marcaban las diferentes recomendaciones de la Unión Europea y que venían haciendo todos los países de nuestro entorno: elevar la edad de jubilación, incrementar los periodos de cotización a tener en cuenta tanto para el cálculo como para el acceso a la pensión, introducir criterios de equilibrio financiero en el sistema o factores de sostenibilidad en relación con el incremento de la esperanza de vida. Sin perjuicio de estas reformas, ¿qué vamos a defender? La posibilidad de hacer ajustes a las mismas, pero nunca nos oirán defender la derogación de ninguna de las dos reformas, sino que lo que nosotros vamos a hacer es mirar hacia delante, nunca hacia atrás, analizando, como estamos haciendo entre todos en el Pacto de Toledo, cuáles son las reformas que sigue necesitando el sistema.

Digo esto porque tanto el PSOE como ustedes, señora ministra, se están equivocando al utilizar las pensiones con fines electoralistas, anunciando reformas en los medios de comunicación que no dejan de ser meros parches y que lo que nos dejan entrever es que les importa mucho más arañar unos cuantos votos que afrontar realmente el problema que tenemos en materia de Seguridad Social. Ha dicho unas cuantas cosas la señora Perea sobre lo que ellos proponen, pero lo que sabemos hasta ahora es que lo que proponen es financiar el déficit del sistema a través de un impuesto a la banca y la implantación de un impuesto a las transacciones financieras, lo que, según ustedes, no afectará al bolsillo de la clase media, lo cual denota ignorancia o demagogia, o las dos, teniendo en cuenta las diferentes propuestas que vienen haciendo en materia de pensiones. **(La señora Perea i Conillas: No las has leído)**. Porque ustedes saben, o deberían saber, que si gravamos las transacciones de los mercados financieros el coste acabará trasladándose a todos los ciudadanos, ya que cualquier operación hoy día en los modernos mercados de capitales pasan por varias transacciones; además, si solo aplicamos este impuesto en España, simplemente se trasladarán a otros mercados financieros, como le pasó a Suecia cuando lo implantaron. Respecto al impuesto a la banca, si pese al rescate de los 6000 millones de euros de los fondos públicos la banca no ha sido capaz de recuperarse de las brutales pérdidas que sufrió durante la crisis, no podemos hacerles pagar ahora 18000 millones de déficit. Usted ha dicho aquí muchas cosas, pero lo que pretenden es garantizar las pensiones hundiendo el sistema financiero y provocando una fuga de capitales o, como se dice coloquialmente, haciendo un pan como unas tortas. **(Rumores)**.

Ustedes, señora ministra, se han sumado al carro de las medidas populistas. Hace un par de semanas anunciaron su propuesta de modificar el periodo de cálculo de las pensiones de jubilación. Sin embargo, las informaciones que tenemos hasta ahora han sido contradictorias: no sabemos si lo que quiere es que cada trabajador elija los años que sirven para calcular su pensión, como nos decía *El Confidencial*; si el periodo de cómputo subirá a treinta años, como nos decía *El Economista*; si se plantean que se puedan elegir los veinticinco mejores años para calcular la pensión si se cotiza hasta los sesenta y siete años, como decía *El Mundo*, o si la opción de calcular la pensión con toda la vida laboral solo sería aplicable a los trabajadores con largas carreras de cotización que tengan derecho al cien por cien de la pensión, como decía *ABC*. Esta es una medida que suena bien y, qué casualidad, que anuncian justo la semana que los pensionistas se manifiestan frente al Congreso por unas pensiones dignas tras la pérdida del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 17

poder adquisitivo de las mismas este último año por aplicación del IRP. Como le digo, esta es una modificación que suena muy bien, pero que tampoco soluciona el problema, ya que si se supone, como parece —y espero que nos lo aclare—, un incremento del gasto en prestaciones sociales, tendrá un reflejo en un menor valor del índice de revalorización de pensiones, lo que supondrá, por lo tanto, una revalorización del 0,25 de las pensiones durante más años, lo cual afectará a todas las pensiones del sistema y no solo a las de jubilación.

Así pues, quería plantearle unas cuantas preguntas. ¿Qué es lo que tiene previsto hacer realmente el Gobierno en materia de pensiones, señora ministra? ¿Cuál es la propuesta concreta del Gobierno, si es que realmente existe esa propuesta, respecto a las posibles modificaciones del periodo de cálculo de las pensiones públicas? Su Gobierno, señora ministra, siempre ha dicho que en materia de pensiones hay que tomar las decisiones en el marco del Pacto de Toledo. ¿Por qué hizo entonces esas declaraciones, si no recuerdo mal, en Televisión Española? ¿No debería haberse quedado la propuesta en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo? ¿Su Gobierno va a tomar alguna medida de forma unilateral, o acaso el Gobierno no quiere asumir el coste político de reconocer que el sistema está en desequilibrio y quiere que todos los grupos de la Comisión compartan las consecuencias de sus políticas laborales y sociales?

En definitiva, señora ministra, el sistema público de pensiones no se va a arreglar con ocurrencias, ni las suyas ni las del Gobierno ni las del Partido Socialista o de Podemos, de machacar a impuestos a las clases medias y trabajadoras, y desde nuestro punto de vista lo que necesitamos es un proyecto de futuro para todos los españoles que al final esté basado en una reforma, como le decíamos la semana pasada, integral del mercado de trabajo, del mercado laboral, una reforma integral de la educación, de la formación, de la conciliación, como las que mi grupo viene proponiendo desde que ha llegado a esta Cámara, que asegure realmente la sostenibilidad del sistema de pensiones, porque, ministra, como usted sabe, si no aseguramos una vida laboral digna a los trabajadores no podremos contar en el futuro con pensiones dignas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Buenas tardes. Gracias, señora ministra, por su comparecencia. Gracias, presidenta.

Se habla de las crisis del sistema de pensiones y a mí me gusta más hablar de la crisis del sistema de pensiones inducido, y le diré por qué. El sistema de reparto español, como ha dicho la ministra, es sólido. El sistema público de pensiones del Reino de España es un buen sistema; como se ha dicho aquí, es de los mejores del mundo, hasta el punto de que si hiciéramos una república lo copiaríamos, porque es muy buen sistema, siempre y cuando haya un mínimo de empleos y estos tengan unos mínimos de calidad. Este es el problema, no el sistema. El sistema ha sido víctima en los últimos veinte años de las políticas económicas y laborales del Partido Socialista español y del Partido Popular, hoy también de Ciudadanos, lo cual demuestra lo de derechas que eran, porque si el partido de extrema derecha las aplaude como las ha aplaudido ya demuestran por dónde van. Son políticas económicas y laborales alejadas de los intereses de la mayoría, de los trabajadores. Las crisis no han caído del cielo, no son fenómeno naturales; tienen responsables, y esto a veces la gente lo olvida. Y quiero recordar a los partidos del 155 que esas reformas se hicieron a espaldas de las personas trabajadoras y en contra de las organizaciones sindicales, de sus organizaciones, a las cuales hicieron sendas huelgas generales, se lo recuerdo. Estas políticas son las que han llevado a dilapidar el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, y esto es grave. El sistema de pensiones tiene dos mecanismos que garantizan su sostenibilidad: el primero, la constitución del Fondo de Reserva con los superávits de las aportaciones y, el segundo, la obligación del Estado de cubrir las carencias de las cotizaciones; en esto es en lo que voy a incidir a lo largo de mi exposición. No todos los superávits en la historia de la Seguridad Social de los últimos cuarenta años se llevaron al Fondo de Reserva, que no existía antes de 2000, y esto es importante recordarlo cuando ahora nos dan préstamos. Aun así, desde el año 2000 hasta el año 2011 este fondo ha ido incrementando su dotación con los excedentes de los ingresos que financian las prestaciones contributivas hasta llegar a los 66 815 millones de euros de superávit en el año 2011. Esto demuestra que era y es un buen sistema de pensiones. A esta enorme cantidad de dinero tendríamos que añadirle bastantes miles de millones más, ¿a cuenta de qué? De regalos a los empresarios a costa de la Seguridad Social en forma de bonificaciones y exenciones, gastos que jamás tendrían que haber salido de la caja de nuestras cotizaciones. A esto aún habría que añadirle una deuda histórica por parte de las finanzas del Estado a la Tesorería de la Seguridad Social

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 18

que, según el sindicato de Comisiones Obreras en un estudio muy riguroso, superó el medio billón de euros destinados en diferentes momentos, antes de la creación del Fondo de Reserva, a gastos que nada tienen que ver con la Seguridad Social. Ya sé que este dinero no existe, pero sí existió en la contabilidad. Esto nos sirve para criticar duramente los préstamos que se hacen a la Seguridad Social, y no es de recibo. Repito, ya sé que este dinero no existe, pero lo recuerdo porque lo dimos como transferencia a fondo perdido y, en cambio, ahora nos dan préstamos. Si se hubieran hecho las cosas mejor, tendríamos una buena bolsa de millones para paliar el efecto del desastre económico llamado crisis, que no fue más que una fiesta financiera que acabó en un desastre económico en el cual se socializaron las pérdidas de manera dramática para las clases populares, una vez más.

Por otra parte —segundo punto—, el Estado incumple la obligación de suplir con aportaciones del Estado las carencias de los cotizantes que tenemos en la actualidad y que las reformas laborales y políticas económicas han generado. En vez de aportaciones, dan préstamos que endeudan falsamente a la Seguridad Social. Por eso decía que es una crisis inducida, el sistema no tiene crisis. El Estado ha incumplido otra vez, a nuestro modo de ver, esta obligación de no hacer transferencias directas. Le hago una pregunta: ¿Por qué se niegan a cumplir las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de condonar la deuda de 17 000 millones de la Seguridad Social?

Vayamos a otro bloque. El problema, a nuestro parecer, es que ustedes han hecho reformas para reducir el gasto, pero no en los ingresos y se ha querido aislar el sistema de la Seguridad Social de la economía general y la legislación laboral escogida. La base de las futuras pensiones contributivas son las actuales cotizaciones a la Seguridad Social. Por lo tanto, si no se crea empleo de calidad, la crisis irá a más y tampoco se podrá mantener por sí solo el poder adquisitivo de los actuales pensionistas, y menos con la reforma del Partido Popular de 2013 y su factor de sostenibilidad, que reduce las pensiones en función de la esperanza de vida, lo que conducirá a que cobremos menos pensiones y que estas sean de pobreza cuanto mayor se haga una persona. Es decir, lo que hablemos o incluso pactemos en el Pacto de Toledo solo serán parches porque el problema es que la precariedad de hoy será la precariedad de los jubilados de mañana o ya del presente. Por eso quiero que quede bien claro que el sistema de pensiones no es malo ni está en crisis, lo que estaría en crisis —y en una crisis muy profunda— podrían ser las finanzas del Estado, como así es. Por ello, las políticas del Gobierno, ante esta crisis del Estado, tendrán que decidir si priorizan el sistema de pensiones o el sistema de los presupuestos militares, porque habrá que escoger. Nosotros lo tenemos claro, exigimos que los diferentes Gobiernos cumplan con el mandato constitucional de hacer que las pensiones sean sostenibles y suficientes; es decir, que si no se cubren los gastos con cotizaciones, estos deberán ser financiados a cargo de los presupuestos del Estado a fondo perdido. Esto es posible teniendo cuenta que el Reino de España está muy por debajo de la media europea en cuestión de gasto social, exactamente gastamos un 24,7%, casi 5 puntos menos que la media europea en gasto social; es decir, todos los países de nuestro entorno invierten más en protección social —hasta Portugal y Grecia, que han atravesado profundas crisis— y destinan mayor protección de su PIB a estos gastos sociales. Ya no comento lo que gastan Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Austria, Italia, Alemania, etcétera; gastan muchísimo más en gasto social con respecto al PIB. Por tanto, hay margen para que haya transferencias directas a la protección social y no en forma de préstamos. Todo esto que les digo es difícil de conciliar en el Pacto de Toledo, aunque no quiere decir que no se intente, donde estamos viendo cosas muy contradictorias como incumplimientos de recomendaciones del mismo Pacto de Toledo o del Tribunal de Cuentas. Hacemos recomendaciones pero hemos visto que los diferentes Gobiernos no las han cumplido, por lo que esto me crea un poco de contradicción.

En cualquier caso y yendo a lo concreto, creemos imprescindible que el Gobierno del Estado vuelva a ligar la revalorización de las pensiones al IPC. Nunca tendría que haber sido de otra manera porque los pensionistas cotizantes tienen derecho a poder vivir y, para eso, lo que han puesto en forma de cotizaciones debe ser, por obligación, revalorizado según el IPC para no perder poder adquisitivo. Que adopte, si cabe, medidas fiscales con recursos procedentes del presupuesto del Estado, no del presupuesto de la seguridad Social. Que vuelva el poder a la negociación colectiva, que fue dinamitada en las dos últimas reformas laborales. La negociación colectiva es una de las mejores herramientas de las políticas de redistribución. Que eleve el salario mínimo interprofesional al menos a 1000 euros, como dice la Carta Europea. Que adopte las medidas necesarias para que esos períodos de larga inactividad de las personas trabajadoras de baja cotización, por salarios bajos o por prestación laboral a tiempo parcial, al realizar su cómputo en el cálculo de la pensión de jubilación, no sean penalizados en un futuro con prestaciones de miseria. Que adopte las medidas necesarias por parte del Gobierno del Estado, tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 19

legislativas como de gestión y de control, para evitar que el Gobierno estatal de turno pueda jugar o perder, por falta de previsión o de sensibilidad social, los ahorros generados por las aportaciones de mucha gente trabajadora durante muchos años. Para terminar por hoy, que promueva la equiparación de las pensiones entre hombres y mujeres, diferenciadas actualmente debido a la brecha salarial que ha existido siempre, estudiando la aplicación de un factor corrector que compense la diferencia de la pensión por la diferencia de cotizaciones durante la vida laboral.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vasco, PNV, señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, señora ministra.

La semana pasada ya tuve ocasión de empezar mi intervención en estos términos, y es que usted tiene perfecto derecho a jactarse del éxito de sus políticas porque con los datos y las estadísticas que nos acaba de exponer se pretenden explicar unos determinados resultados que reflejan cierta mejora en la situación del sistema, el otro día de empleo y hoy de la Seguridad Social. Por eso entiendo perfectamente que su intervención se haya basado en ese tipo de parámetros. Pero comprenderá que, por otra parte, haya otros puntos de vista que lo hayan criticado, puntos de vista que serán igualmente defendibles o criticables pero, al fin y al cabo, han venido a señalar discrepancias en si existe o no determinado grado de mejora en la situación del sistema de Seguridad Social.

Francamente, señora ministra, yo hoy esperaba de su intervención dos cosas concretas que me va a permitir que le exponga. La primera y más importante es cierta visión o proyección de futuro. Es cierto que tenemos una situación determinada del sistema de la Seguridad Social, interpretable como hemos visto hasta el momento, pero es más cierto todavía que, de acuerdo con todos los estudios que hemos visto incluso en la Comisión del Pacto de Toledo, hoy tenemos una población de nueve millones de pensionistas que va a evolucionar en años próximos hacia diez, once, doce y hay quien dice que hasta catorce millones en el año 2050. Por otra parte, hay otro dato que es evidente, y es que el número de población trabajadora, por razones demográficas, en el mejor de los casos no va a pasar de los veinte millones de personas laboralmente activas y que estén cotizando al sistema. Por ello, en esta intervención, señora ministra, esperaba no solo un análisis de la situación coyuntural de sistema de la Seguridad Social, sino una proyección, una prospección sobre las necesidades del sistema para colocarnos en una situación que se nos avecina a un medio plazo demasiado inmediato y urgente como para poderlo abandonar.

La segunda cuestión que está vinculada también a esto último es la existencia de propuestas concretas de acuerdo, cuestión que ya ha mencionado el portavoz de Ciudadanos. Esto me lleva también a hablar, unido a lo anterior, de una cuestión que usted ha comentado, y es que el sistema necesita confianza y tranquilidad y que eso es lo que debemos transmitir. Si tomamos en cuenta la situación actual y la evolución demográfica que se espera, decir a los ciudadanos que simplemente basamos nuestro discurso en la afirmación de que estén confiados y tranquilos sin que sepamos cuáles son las medidas concretas a las que nos vamos a comprometer, es algo difícil. Yo casi diría lo contrario, que lo que les debemos transmitir es un compromiso claro de que el sistema va a seguir subsistiendo, pero que va a necesitar reformas intensas porque la razón demográfica nos lleva a un escenario completamente diferente.

Permítame también por ello empezar corrigiéndole una cuestión. A la vista incluso de estos datos, este panel es claramente expositivo y aunque haya una inversión de la tendencia, tengo la impresión de que atendiendo a la razón demográfica y a la situación actual, el déficit no es coyuntural, el déficit es estructural, y por mucho que hagamos traslación, como estamos proponiendo en el seno del Pacto de Toledo, de determinadas obligaciones desde el ámbito del propio sistema de Seguridad Social al ámbito de los Presupuestos Generales del Estado, no va a dejar de ser generador de determinado déficit, del que, en su caso, el Estado como tal va a tener que hacerse cargo y con una consecuencia añadida: estamos en el ámbito europeo en el que estamos y la existencia de un déficit constante y proyectado a futuro de carácter estructural nos va a obligar a justificarlo de manera diferente a como se está haciendo actualmente.

Por ello, señora ministra, dentro de este segundo apartado que le he comentado que son las propuestas concretas que esperaba obtener en esta comparecencia, le señalo dos cuestiones básicas tratadas en el seno de Pacto de Toledo, en el que una entiendo que hay un consenso demasiado importante, tan importante como que creo que solo el Partido Popular se ha apartado de él, y es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 20

existencia de la garantía, de la certeza de que la pensión obtenida por los pensionistas, sea cual fuera, mantendrá de por vida la capacidad adquisitiva que tiene cuando se le reconoce. Eso lo hemos identificado todos —me ha sorprendido que Ciudadanos haya virado un poco su posición en este momento—, al menos en el Pacto de Toledo; todos, salvo el PP, hemos admitido que es preciso retornar a la indexación del incremento de las pensiones al IPC. Esa es una medida que, con todo respeto, señora ministra, facilitaría no solo la garantía de esas pensiones, sino incluso su posición y la de su propio partido en el seno del Pacto de Toledo.

La segunda es la garantía de que la pensión que se vaya a reconocer, sea cual fuera, debe ser calificada como suficiente y eso va unido a otra cuestión, no solo al señalamiento de pensiones mínimas, sino al factor de sostenibilidad. Vamos a ser sinceros, todos hemos hablado en el seno del Pacto de Toledo de que el factor de sostenibilidad en sus actuales características es demasiado intenso o agresivo —por llamarlo de alguna manera— o que sus consecuencias están más agravadas de las que en principio se pudiera pensar, pero nadie estamos negando la necesidad de que exista un factor de sostenibilidad; factor que yo le propongo, señora ministra, que usted encabece para que sea algo pactado, hablado y consensuado entre las formaciones políticas que estamos en el Pacto de Toledo. Se lo digo porque todos somos conscientes de la situación y de que hay medidas que hay que tomar, pero sobre todo porque tenemos memoria y recordamos que estas dos medidas, que han sido las más discutidas respecto de las pensiones, fueron adoptadas de manera unilateral por el Partido Popular —también es verdad que con mayoría absoluta en aquel momento—, pero usted sabe que eso a futuro no es deseable para el sistema; para el sistema siempre es deseable el consenso y el acuerdo, y por ello le voy a solicitar que intente retornar o modularlo hacia esa situación.

Se habla de que el sistema como tal sea contributivo y de reparto. Que el sistema sea de reparto es algo que parece obvio; sin embargo, que el déficit sea estructural nos lleva a poner en cuestión que no se haga precisa también la intervención de los Presupuestos Generales del Estado como una fórmula habitual de financiación. Y que el sistema sea contributivo no solo debe llevar a tener en cuenta las carreras de cotización —estoy de acuerdo con usted en ese sentido—, sino también la proporcionalidad; se está jugando con la proporcionalidad en la obtención de determinadas prestaciones de pensiones no correspondientes a las bases de cotización —eso lo comentará con el director general en su momento en la Comisión—, y creo que es algo que también hay que atender y respecto a lo que me gustaría oír su opinión.

Una última cuestión que no ha mencionado, aunque imagino que quizá no era el día para hablar de ello. Usted ha dicho que existe una tasa de sustitución del 90% frente a otros países que tienen un 15% menos, pero lo cierto es que las pensiones en España son inferiores porque los sueldos también lo son. Hablar de una tasa de sustitución de unas cuantías inferiores no es considerar que las pensiones sean suficientes en algunos casos. Por ello, mi grupo ha insistido —sabe que eso lo hemos repetido hasta la saciedad— en que es también necesario contemplar la incentivación por el Gobierno de los sistemas complementarios. A diferencia de lo que ha comentado la portavoz de Podemos, no de los sistemas de pensiones privados, sino de los sistemas de pensiones basados en la negociación colectiva y en el ahorro compartido, por decirlo de alguna manera. Creemos que es importante porque no solo dota al sistema de la garantía de su complemento, sino también al sistema económico y financiero de una oportunidad inmejorable.

Por eso, señora ministra, vuelvo al inicio. Seguramente su intervención está basada en la lectura de determinados datos que le permiten hacer una interpretación positiva de su acción de gobierno, que está justificada, y también está justificada la crítica que otros le pueden hacer; sin embargo, me hubiera gustado que su intervención hubiera estado basada en esos dos parámetros: perspectivas de futuro y necesidad de consenso en las actuaciones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: El Grupo Mixto se va a dividir los tiempos. En primer lugar, señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: *Moltes gràcies*.

En primer lugar, una precaución metodológica: usted en su exposición sigue mezclando continuamente datos en términos corrientes y en constantes para hacer la trampa que le venga mejor. Yo creo que hay que pedir un poco más de seriedad, sobre todo a la hora de hacer comparaciones temporales. Pero ahora mismo, esa es una cuestión menor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 21

A mí me gustaría coger cuatro afirmaciones que usted ha hecho, compararlas con la realidad y hacerle una serie de preguntas. Usted ha afirmado que el empleo es la clave del futuro. Obviamente, estoy totalmente de acuerdo, pero cuando se observa la calidad del empleo se tienen realidades como la siguiente: 585 000 hogares sin ingresos, el mismo dato que cuando ustedes llegaron al Gobierno, con 4 puntos más de tasa de empleo. El 90 % de los contratos que se firman son temporales. En el cuarto trimestre de 2017 empieza a caer la creación de ocupación. Uno de los datos claves que apuntaba la portavoz del Partido Socialista era que los ingresos por cotizaciones de ocupados han bajado en seis años un 5 %, eso explicaría también muchos datos. Los salarios reales han sufrido una caída del poder adquisitivo del 7,6 %; los más bajos, un 22. La brecha salarial, que para Mariano Rajoy es una movida muy grande y para Ciudadanos es una cosa de bolcheviques, está en el 23 %. A raíz de todo eso, la pregunta es seria, la pregunta es muy técnica —supongo que tiene usted aquí muchos asesores y me gustaría poder tener una contestación—, y es la siguiente: ¿Qué tasa de crecimiento del PIB hay que mantener para una creación suficiente de ocupación que garantice las pensiones y para que se pudiera garantizar una revalorización por encima del 0,25? Me gustaría saber si se puede aportar un dato exacto de cuál debería ser la tasa de crecimiento del PIB.

En segundo lugar, usted habla de una moderada subida de pensiones. Recuerdo que hace unos meses la portavoz del PP decía que habían subido en los últimos dos o tres años por la deflación. Entonces cogían un intervalo temporal de dos o tres años y ahora lo cogen de diez años, de forma que incluso abarca períodos del Gobierno socialista. Creo que ustedes deberían decir la verdad y apuntar que en los últimos tres años, en una situación normalizada de inflación, se está perdiendo poder adquisitivo; esa es la clave fundamental. Porque usted afirma que se empieza a corregir el desequilibrio en la Seguridad Social y tiene toda la razón, pero para eso mismo se hizo la reforma de 2013. La reforma de 2013, sobre todo en lo que tiene que ver con el índice de revalorización, garantiza la sostenibilidad y no tanto la suficiencia, que es otra cuestión. La portavoz de En Común Podem aportaba los datos del profesor Zubiri y yo estoy totalmente de acuerdo, pero es que hasta el Fondo Monetario Internacional —también bolcheviques— habla de una caída del 30 % del poder adquisitivo por el famoso índice de revalorización y también de un 40 % por el factor de sostenibilidad.

Quería decir, desde mi condición no de diputado sino de joven —tengo treinta años—, que cuando algún diputado o diputada del Partido Popular lanza alguna propuesta en la prensa o en la televisión tiene que ser tomada en serio. Me he tomado la molestia de definir cuánto serían los famosos eurillos. Serían, empezando desde los veinticinco —yo llego tarde— hasta los sesenta y cinco, 683,62 euros, que divididos por una esperanza de vida de ochenta y cinco, daría que cada mes tendría 2,84 o 2,85, para ser generosos. ¿Por qué —no quiero decirlo— se ríen de los jóvenes con este tipo de cosas? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el mismo grupo, el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ha empezado su intervención haciendo casi un repaso del conjunto de la política social del Gobierno con algunas afirmaciones que no puedo pasar por alto. En primer lugar, es imprescindible recordar que la reducción del déficit público que desarrolló el Gobierno en la pasada legislatura se concentró en la reducción del gasto en las comunidades autónomas y que eso implicó fundamentalmente recortes en los pilares del Estado del bienestar, de la educación, de la sanidad, de los servicios sociales, del transporte público y de la vivienda pública, un reparto injusto de los costes de la crisis. En segundo lugar, el gasto social en España, y lo decía la Comisión Europea en un informe de la semana pasada, es un gasto poco eficaz en términos de reducción de las desigualdades. España es de los Estados más desiguales en el contexto de la Unión Europea y la política de transferencias económicas a las familias no está orientada a la reducción de las desigualdades. En tercer lugar, existe en esta materia una responsabilidad del ministerio que usted dirige, y es la prestación por hijo a cargo de la Seguridad Social, que es el principal instrumento de reducción de la pobreza en las familias con hijos a cargo, de disminución del riesgo de pobreza. En España es un instrumento condicionado a la renta de las familias más pobres y su cuantía es claramente insuficiente para reducir el riesgo de la pobreza de las familias jóvenes con niños. Eso explica la cifra de pobreza infantil en España, que es de las más elevadas del conjunto de la Unión Europea. Por tanto, a esa visión global que usted hoy nos contaba hay que ponerle esos contrapuntos.

En segundo lugar, recuperación de empleo, recuperación de la economía. Usted estará conmigo, señora ministra, en que la temporalidad y la temporalidad excesiva continúa siendo un problema del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 22

mercado de trabajo que condiciona también los ingresos al sistema de la Seguridad Social —todos sabemos que el empleo temporal es más barato que el empleo indefinido—, y en que el patrón de recuperación del empleo que hoy tiene España nos vuelve a acercar a los mismos problemas que teníamos antes de la entrada en la crisis. Estamos por encima del 27 % de la temporalidad y si seguimos a ese ritmo vamos a volver a llegar al 30 %. Además, no estamos abordando con toda la convicción ni con todas las ideas y propuestas la cuestión de los salarios precarios, de los salarios bajos, ni las consecuencias de la devaluación salarial. Señora ministra, más allá de la política de incrementos del salario mínimo, que mi grupo comparte, va a ser imprescindible retocar la última reforma laboral en aquello que hace referencia a la negociación colectiva. La opción por la prioridad aplicativa del convenio de empresa va en contra de los salarios dignos y competitivos que la economía y un Estado de bienestar europeo moderno necesitan. Si queremos tener mejor Estado del bienestar necesitamos mejores salarios para generar mayores ingresos vía cotizaciones e impuestos. Va a ser necesario revisar esa reforma laboral.

En tercer lugar, la oposición comparte el principio de que la reforma del año 2013 en materia de regulación de las pensiones es injusta e inequitativa; afirmamos que esa reforma va a empobrecer a los pensionistas. Los diputados elegidos en Cataluña debemos recordar que en un país como el nuestro, donde las inflaciones son superiores a la media estatal, el nuevo modelo de revalorización de las pensiones empobrece más a los pensionistas de Cataluña. Hace quince días la UGT de Cataluña ponía de manifiesto el incremento del riesgo de pobreza entre las personas mayores en el último año. Por tanto, señora ministra, toca revisar esa reforma del año 2013 y su grupo en el Pacto de Toledo debería facilitar ese acuerdo en esta materia.

Por otro lado, es imprescindible —en cuanto a cuestiones que hoy se pueden hacer— avanzar en la transparencia del sistema de pensiones. Nos ha contado ese mecanismo que tiene la página web de la Seguridad Social y nos parece que no va en la línea de la información que el Pacto de Toledo le mandató y mandata al Gobierno, en el sentido de dar la información a los ciudadanos que les permita tomar decisiones adecuadas en esta materia.

Señora presidenta, termino. Señora ministra, es imprescindible recuperar la confianza política si queremos que el Pacto de Toledo cumpla sus funciones. Tiene usted ahí una especial responsabilidad como ministra, pero también la tenemos el conjunto de los grupos. En esa responsabilidad compartida del conjunto de los grupos hemos de saber encontrar el equilibrio entre dos principios fundamentales, el de la sostenibilidad financiera del sistema, que implica tomar medidas que afecten tanto al gasto como a los ingresos, y, en el terreno del gasto en pensiones, el de continuar tomando medidas que están pendientes de tomar —y todas sus señorías saben cuáles son—, pero también se deben tomar aquellas medidas que garantizan la suficiencia y la equidad del sistema. En este sentido, tanto la reforma que introduce el índice de revalorización de las pensiones como el factor de sostenibilidad que va a entrar en vigor el año 2019 no van en la dirección de la equidad del sistema. O recuperamos el consenso sobre esos dos principios o difícilmente el Pacto de Toledo va a cumplir con su finalidad. Sería un enorme fracaso de esta Cámara, y también del Gobierno, que fuéramos incapaces de poner en marcha aquellas medidas. Seguramente, la reforma pendiente de las pensiones será la última gran reforma que se haga en estos años. Si esta reforma fuera eficaz y útil, quizá les ahorrarán a próximas generaciones de miembros de esta Cámara continuar abordando esta cuestión. Si se falla en ese objetivo, dentro de un tiempo, quien esté en esta Cámara deberá abordar esas reformas con más dificultades que hoy.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Camps.

El señor **CAMPS DEVESA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra, por su comparecencia y por los datos que nos ha facilitado. Hoy no solo los ha expresado verbalmente, sino que ha traído expresión gráfica de los mismos, pero ya ve, señora ministra, que ni su palabra ni su expresión gráfica acaban convenciendo a la mayoría de los portavoces de la oposición en esta Comisión. La señora Perea ha estado preguntándose durante la mayor parte de su intervención sobre el superávit o déficit de las cuentas de la Seguridad Social, que es exactamente la última gráfica que tenía delante de ella mientras hacía todas esas consideraciones. Ni siquiera vale tener delante los datos para que puedan, no ya convencer, sino ser trasladados a algunas de sus señorías.

Pero más le ha intranquilizado a este portavoz el hecho de que algunos portavoces de la oposición se sigan manteniendo en la irrealidad, que sigan negando los datos porque no les convienen. Decía el otro día la señora España, portavoz en la Comisión de Empleo y Seguridad Social de mi partido, que por qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 23

les sabe tan mal a algunos de ustedes los datos cuando son positivos en este país. No pueden negar que hay más empleo ahora que el que había hace cinco años, que ese empleo es más estable y de mejor calidad porque la tasa de temporalidad ha bajado, que se pagan más y mejores pensiones que nunca y que esa es la realidad de nuestro país. ¿Basta con ello? No, queremos seguir mejorando. Lo único que trae consigo negar la realidad es que el diagnóstico sea forzosamente erróneo.

Señorías, no creo que cuando hablemos de pensiones se tenga que utilizar el lenguaje que hoy ha utilizado la portavoz del Grupo de Podemos. Esta mañana hemos oído aquí términos como miedo, delirio, peligro, expolio social, amenaza, guerra, enemigo, etcétera. Me recordaba unos tiempos que yo ya creía superados, cuando las pensiones eran campo de batalla partidista, allá por los años ochenta y principios de los noventa. Tal vez para algunos de ustedes eso sea algo muy lejano, pero en 1995 esa situación se vio superada gracias al Pacto de Toledo, el gran pacto social de nuestra democracia, reconocido dentro y fuera de España como la forma más positiva de poder fraguar acuerdos —y en palabras de la señora ministra— trascendiendo lo inmediato y pensando en el futuro, lo gestione quien lo gestione, señorías. Por eso goza de un gran aprecio de los ciudadanos, se pongan como se pongan, y al menos hasta ahora, señorías, de un altísimo nivel de acuerdo político y social. Por ello, quien siempre ha estado en el Pacto de Toledo, el Partido Popular, mal puede ser tildado, señoría, de enemigo o de amenaza de nuestro sistema público de pensiones o de abrir no se sabe qué guerra contra los pensionistas. Algunas de sus señorías deberían dejar ya de buscar la diferencia con frases grandilocuentes, normalmente vacías de contenido o sencillamente erróneas, realizar un mayor número de aportaciones allí donde corresponde, en el marco del Pacto de Toledo, Y hacerlo —y hago más las palabras de la señora ministra también— con honestidad intelectual.

Se ha hablado aquí de globos sonda, se ha dicho que se presentan propuestas fuera del Pacto de Toledo cuando no es verdad. Esa propuesta la presenté yo mismo en la reunión del Pacto de Toledo... **(La señora Perea i Conillas: No es verdad)**. Bueno, se lo tendrán que decir otra vez, señora Perea, los portavoces de otros grupos, como ya se lo hicieron saber en la propia Comisión del Pacto de Toledo. **(La señora Perea i Conillas: Por escrito, no)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea.

El señor **CAMPS DEVESA**: Pero, señorías del Partido Socialista, ¿creen ustedes que es compatible decir que buscan el consenso en el marco del Pacto de Toledo a la vez que presentan una propuesta de resolución o moción —llámenlo como quieran— de forma unilateral en todos y cada uno de los ayuntamientos de España? Que mientras nos reunimos buscando el consenso se presenten iniciativas parlamentarias con posiciones de parte es una cosa, pero que a la vez que intentamos llegar a acuerdos en la Comisión del Pacto de Toledo presenten ustedes propuestas en todos los ayuntamientos españoles defendiendo su posición o haciendo suya la de los demás —todo sea dicho también— y atacando al Partido Popular, es una forma muy curiosa — la calificaré así— de buscar el consenso.

Señorías, deberíamos sentirnos satisfechos de que en la más severa y larga crisis sufrida por la economía española desde el año 2007, nuestro sistema de Seguridad Social haya asumido un esfuerzo enorme: un 56% de crecimiento de la nómina mensual de pensiones contributivas, que se han incrementado en un 15%, de 8,33 millones a 9,6 millones. Pero para ustedes, señorías del Grupo Parlamentario Socialista o del Grupo Podemos, son únicamente las políticas de empleo del Gobierno de Mariano Rajoy las que ponen en peligro la sostenibilidad económica de las pensiones. ¡Como si no hubiera habido crisis! ¿No lo recuerdan, señorías? Hay quien no quiere recordarlo. ¿No se destruyeron más de 3,5 millones de empleos en nuestro país? ¿Siguen ustedes, señores socialistas, en el discurso del no? ¡Pero si ya ha comparecido en estas Cortes el exministro Solbes y ha manifestado que hubo errores, que se reclamó flexibilidad laboral o pensiones más bajas y que el señor Rodríguez Zapatero se opuso! Es más, cuando a la Seguridad Social —y cito textualmente— le sobraba el dinero, hacían cheques bebé. Palabras del señor Solbes. ¿Qué dinero le sobraba a la Seguridad Social, señorías? ¿El que no iba al Fondo de Reserva a lo mejor? En un sistema de reparto en el que las cotizaciones pagan pensiones no es lo mismo destruir 1500 empleos diarios que crear 1700 empleos diarios. Si las políticas de empleo de este Gobierno son erróneas y ponen en peligro el sistema público de pensiones creando 1700 empleos diarios —a eso algunos lo han llamado hoy inacción—, ¿cómo calificarían ustedes a las que traían consigo la destrucción de 1500 empleos al día? ¿Creen de verdad que pueden hacer cualquier planteamiento medianamente serio desde los grupos de la izquierda parlamentaria sin reconocer que hubo una crisis económica y, por tanto, destrucción de empleo en nuestro país, una destrucción que trajo consigo una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 24

pérdida muy importante de afiliados al sistema y, por lo tanto, una caída de ingresos por cotizaciones que superó —lo ha dicho la ministra esta mañana aquí— los 10 000 millones de euros, a la vez que el gasto de pensiones se incrementaba en un 28 % —más de 24.000 millones de euros— por tres defectos que sus señorías ni siquiera han mencionado: el aumento del número de pensiones, el incremento de la cuantía media de la pensión y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones?

Señorías, para ustedes —voy a ser riguroso, solamente un portavoz, el señor Barandiaran, lo ha citado— parece que no existan ni la crisis ni el mayor reto de nuestro sistema de Seguridad Social: el envejecimiento demográfico. Ni siquiera lo han citado algunas de sus señorías; por ejemplo, la portavoz de Podemos. Se ve que todo lo que no puede ser responsabilidad del Partido Popular para ustedes no existe. Cierran los ojos a la realidad; muy mala manera de afrontar los retos del futuro. Señorías de Podemos, hoy el sistema de pensiones paga más y mejores pensiones que nunca. La cuantía media en 2017 de todas las nuevas pensiones es de más de 925 euros, una cuantía que se incrementa hasta los 1070 euros para las pensiones de jubilación, un 40 % por ciento más altas de lo que eran en 2007, y la cuantía media de las nuevas pensiones supera los 1325 euros. En algunos grupos políticos siempre existe la tentación de soterrar la realidad y de caer en debates maniqueos. ¿Son de buena o mala calidad las pensiones en España, altas o bajas, suficientes o insuficientes? Veámoslo. La referencia entre la pensión media y el salario medio neto ha crecido 6 puntos desde 2011, hasta alcanzar casi el 60 %. Esta tasa de sustitución llega prácticamente al 69 % en las nuevas pensiones y se eleva ni más ni menos que hasta casi el 95 % para las nuevas pensiones del régimen general. Dicho de otro modo —a lo mejor así me entienden—, un trabajador asalariado percibe prácticamente lo mismo en activo que cuando es jubilado. De hecho, hoy tenemos pensiones medias prácticamente iguales a salarios medios, lo cual a mi juicio es lisa y llanamente sorprendente en un sistema de reparto como el nuestro.

Algunas de ustedes, señorías, afirman que las pensiones son de mala calidad o que está en riesgo —se ha oído esta mañana aquí— su suficiencia, pero es relativamente sencillo reclamar más en todo tipo de ámbitos. Sin duda hay muchos espacios de mejora en la protección, pero lo cierto es que esa tasa de sustitución de las pensiones en España —lo ha dicho también la señora ministra esta mañana— es superior en 8,5 puntos a la de Francia, en 15,2 a la de Alemania y supera en 20 puntos a la media de la Unión Europea. Señorías, no mientan a nuestros pensionistas, ni nuestras pensiones son bajas en relación con nuestros salarios —son más bien altas— ni han perdido poder adquisitivo en los años de Gobierno del Partido Popular. Hay que decirles la verdad: el sistema mantendrá su poder adquisitivo con más empleo y mejores ingresos procedentes de los salarios. La clave de la revalorización y del mantenimiento del poder adquisitivo está en los ingresos sostenibles, que se consiguen principalmente con el crecimiento de la economía y la generación de empleo. Y permítanme decirles que al Gobierno del Partido Popular no hay quien le supere en crear empleo —un empleo cada vez más estable— y con ello mejorar las cotizaciones sociales y con ello —lo ha anunciado también la señora ministra hoy aquí— tener el mayor ingreso por recaudación de cotizaciones de la historia.

Lo anterior, señorías, no tiene nada que ver con la utilización del Fondo de Reserva, que ni surge de una reforma de la Seguridad Social llevada a cabo por Gobiernos socialistas en 1989 —lo que son capaces de decir algunas de sus señorías—, tal como dicen en la propuesta que anteriormente les he enseñado, ni estaba previsto para ser usado —ya me dirán dónde lo pone— cuando surgieran las mayores tensiones generacionales sobre el sistema, en torno al año 2023. Ustedes, en un documento de septiembre de 2013, *Sostener las pensiones públicas. Ganarse el futuro*, en la página 47, decían: Lo que carecería de sentido —leo textualmente— es que durante el periodo de auge los excesos se acumulen en el Fondo de Reserva y que durante la crisis en lugar de utilizarlos se planteara una reducción en la cuantía de las pensiones o su actualización anual. Concluyendo —sigo leyendo textualmente— utilizar las dotaciones del Fondo de Reserva para la cobertura de los desequilibrios cíclicos del sistema es lo que hay que hacer. Es exactamente lo que se ha hecho y lo que hoy —a diferencia de lo que defendían en el año 2013— ustedes critican. Deberían ponerse de acuerdo, señorías, ustedes con ustedes mismos; les aconsejo el ejercicio. Y si fuera posible, releen lo que escribieron en ese mismo informe en su página 50. Vuelvo a citar textualmente: Hay que separar claramente los efectos cíclicos o coyunturales de los originados por tendencias económicas o demográficas a largo plazo. Por supuesto, unos y otros deben tener respuesta pero sus características y el periodo de tiempo en el que se espera que produzcan resultados son distintos. No puedo estar más de acuerdo. Por ello, justamente por ello, hay reformas que no se hacen para cuadrar un presupuesto ni para superar un objetivo de déficit, sino que se llevan a cabo para garantizar el futuro del sistema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 25

¿Por qué es acertada la reforma contenida en la Ley 27/2011 y hay que derogar la contemplada en la Ley 23/2013? Les recuerdo, señorías, que la segunda tuvo más votos a favor que la primera. Algunas de sus señorías estaban aquí y tuvieron ocasión de votar ambas. A esta última la apoyó únicamente un grupo parlamentario además del proponente. Y para quienes valoran las reformas basándose en lo que pueden suponer de menor expectativa respecto a lo que sería una supuesta minoración de la pensión, les diré que la reforma de 2011 supone una mayor minoración de esa expectativa que la de 2013, según todos los expertos que en esta Comisión han dado su opinión. **(Aplausos)**. Al final, señorías, solo les va a quedar a ustedes un argumento: lo que yo hago y digo está bien y lo que hacen o digan los demás, no. Por cierto, a partir de ahí proponen ustedes medidas, muchas de ellas ya consensuadas en esta Comisión. Como gran novedad, en esa moción que están presentando en todos los ayuntamientos españoles se apropian de un acuerdo que ya tenemos *de facto* en la propia Comisión y lo hacen suyo como si fuera una propuesta del Partido Socialista. Lo ha dicho también la ministra, porque lo propuso con anterioridad. Es aquella de acabar con las reducciones de cotización y que todas pasen a ser bonificaciones.

Señorías, las reformas emprendidas por todos hasta la fecha son una garantía de perdurabilidad. El envejecimiento y los cambios tecnológicos no van a detenerse mientras nosotros discutimos de cuestiones puntuales. Estamos ante un proceso que durará décadas y cuya dimensión económica, social y demográfica es de tal naturaleza que pasará por encima de cualquier posición a corto plazo o cualquier tentación de hacer prevalecer lo inmediato. Creo que hay razones sobradas para estar muy orgullosos de nuestro sistema de Seguridad Social, de lo que significa, de lo que aporta, de lo que ofrece y de lo que garantiza. ¿Queda mucho por hacer? Sí, señorías, pero debemos aportar propuestas que sumen por y para todos. Tenemos un acuerdo en marcha para renovar las recomendaciones del Pacto de Toledo. Esa debe ser la prioridad, y allí es donde se deben trasladar propuestas adecuadas y factibles, que deberían huir de realizar promesas alejadas de la realidad que, cuando no se cumplen, lo único que consiguen es alejar a la sociedad de la política.

Señorías, principalmente las del Grupo Parlamentario Socialista, a ver qué día llevan a la Comisión del Pacto de Toledo este documento que han entregado en el día de hoy. **(La señora Perea i Conillas: No es verdad)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a la última parte, que es la segunda intervención en la réplica de la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, presidenta.

Quiero empezar dando las gracias a todos los portavoces por sus reflexiones y sus aportaciones a un debate que es un debate de todos, por la importancia que tiene —insisto— esta Comisión, que es la comisión del acuerdo y del pacto con nuestro modelo público de pensiones. Quiero agradecer de manera particular la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero en general quiero dar las gracias a aquellos que, por encima de sus legítimas sensibilidades políticas, han sabido poner en valor el gran modelo de seguridad social que tiene España.

Voy a iniciar esta intervención agradeciendo, por ejemplo, las declaraciones que ha hecho el secretario de Política Económica y Empleo del Partido Socialista, el señor Manuel Escudero, quien dijo hace unos días algo que me parece importante: A la gente hay que decirle que el sistema de pensiones es sostenible. Quiero agradecerse también a los portavoces que lo han reiterado en esta Comisión; al señor Salvador, que lo ha hecho con mayor rotundidad, si cabe, como portavoz de Esquerra Republicana de Cataluña, pero también a la mayoría de los portavoces que lo han dicho, porque es la verdad. Tenemos un sistema de pensiones que es sostenible en el tiempo y que depende del crecimiento económico y del empleo y de las reformas que podamos hacer a lo largo del tiempo en este Pacto de Toledo por los cambios que se produzcan en la sociedad española. Por tanto, yo pido lealtad a ese espíritu del Pacto de Toledo, que ha sido el más importante en términos sociales de nuestra democracia y que ha sido útil. Además, ha permitido que tengamos un modelo de pensiones que es altamente valorado por los españoles. Demos a los españoles ese margen de tranquilidad y confianza que merecen; lo merecen los que están cobrando hoy pensión, pero también los jóvenes, que serán pensionistas mañana.

Pienso sinceramente, y lo digo con claridad, que el sistema se mantendrá durante mucho tiempo. Será un sistema que los españoles seguiremos queriendo y del que nos sentiremos legítimamente orgullosos, porque sobrevivirá; sobrevivirá gracias al crecimiento económico y al empleo, fundamentalmente a ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 26

empleo de calidad con mayor productividad, a las reformas continuas que se asemejen a los cambios mismos que va a tener en el futuro la sociedad española; sobrevivirá, señorías, a los cenizos y a los oportunistas, que los ha habido siempre, antes y después del Pacto de Toledo; y sobrevivirá, sin duda, si todos legítimamente y con lealtad institucional trabajamos dentro del pacto y nos olvidamos de abandonarlo y de estar fuera de él, porque eso no es constructivo.

Sus señorías me han preguntado por determinadas cuestiones. Voy a intentar responder a todos de la manera más ordenada posible. La señora Perea, del Grupo Socialista, me ha preguntado por el déficit de las pensiones. Saben ustedes, diputados del Grupo Socialista, que su paro de ayer es el déficit de hoy de las pensiones, fundamentalmente porque el 70% del desequilibrio financiero neto del sistema se debe a la destrucción masiva de empleo. Saben que hemos logrado mejorar esa situación a lo largo del tiempo con el esfuerzo y compromiso de la sociedad española conforme hemos vuelto al crecimiento económico y a la creación de empleo, y que lo hemos hecho, además, salvaguardando y mejorando la protección social del sistema —lo decía antes el portavoz del Grupo Popular—, pagando más pensiones, más altas y a más pensionistas que nunca. La garantía de hoy y de mañana del sistema de pensiones es fundamentalmente un crecimiento económico sólido y también empleo cada día y de mayor calidad. Y perdonen que les tenga que rebatir la mayor, pero el cambio es evidente. En 2011 se destruían 1500 empleos al día y hoy se crean 1700 empleos diarios. Y crece la contratación indefinida; lo dije el otro día en la Comisión de Empleo y lo quiero volver a repetir. Algunos de los portavoces que hoy me han interpelado estaban el otro día en la Comisión de Empleo como portavoces. El empleo crece hoy a un ritmo superior al 14%. Llevamos cuarenta y siete meses consecutivos de incrementos interanuales de la contratación indefinida. Es la primera vez que España ha salido de una crisis creando empleo indefinido desde el primer momento es en estos últimos años de recuperación. Hoy, el 73,3%, tres de cada cuatro trabajadores asalariados, tiene un contrato indefinido, 7 puntos más que al inicio de la crisis. Tenemos mucho que hacer todavía, pero lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir: el empleo de peor calidad, concentrado en esos contratos temporales de menos de un mes, supone el 0,89% del total de los contratos y de los asalariados en España. ¿Hay que mejorar cosas? Evidentemente, pero no puedo mantener esa afirmación que ustedes hacen de que el empleo hoy es de peor calidad. Además, incluso aumenta cada año la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos; en el último año en 340 000. Por tanto, se crea empleo y, modestamente, va aumentando la calidad en el empleo. Y seguimos trabajando en el diálogo social para fortalecer la estabilidad en el empleo, para que de cada día haya menos contratación temporal, especialmente aquella que no esté justificada. Y seguiremos persiguiendo el fraude en la contratación, como hemos hecho modestamente estos años. Hoy podemos decir que a finales de 2017 teníamos el mismo nivel de empleo indefinido que al inicio de la crisis económica. Por tanto, el empleo que se ha recuperado primero es el empleo estable.

Han dicho algunos de ustedes que estamos repartiendo el empleo, que el empleo es de mala calidad, que los contratos se trocean por la parcialidad. Lo dije el otro día y lo vuelvo a repetir: España lidera hoy la creación de empleo en la zona euro; lidera la creación de empleo joven, la creación de empleo femenino, la creación de empleo autónomo y la creación de empleo a tiempo completo. El único *ranking* en el que no somos los primeros —y es una buena noticia— es en la creación de empleo a tiempo parcial. Por tanto, no digan ustedes lo que no es. Creamos siete veces menos empleo a tiempo parcial que Alemania, cuatro veces menos que Francia y la mitad que Italia; por tanto, la tasa de parcialidad de España no va a peor, sino que va a mejor. Como les decía, los datos de estabilidad en el empleo siguen mejorando año a año, y ya les he dicho que estamos trabajando en la Mesa de calidad en el empleo, en el diálogo social, en reducir la temporalidad y en mejorar la estabilidad. Hicimos una propuesta que conocen y que conté el otro día y sobre la que estamos dialogando con los interlocutores sociales. Ya se han hecho aportaciones a esa propuesta inicial del Gobierno y seguiremos trabajando, porque nuestro objetivo es que haya cada día en España más y mejores empleos.

Señorías, queda camino por recorrer, pero si el 70% del deterioro neto de la salud financiera del sistema es la destrucción de empleo, hoy estaremos mejor que cuando llegamos al Gobierno, con 2 300 000 nuevos empleos, lo que significa haber recuperado el 70% del empleo destruido por la crisis. Creo que en eso también deberíamos ser rigurosos.

También se han criticado los salarios. Los salarios poco a poco mejoran en España; de manera modesta, pero van mejorando. El peso de los salarios en la recuperación es superior al peso de los beneficios empresariales. Se lo decía el otro día y les daba un dato que me parecía relevante: en la primera fase de la crisis, entre 2008 y 2011, el incremento de poder adquisitivo fue del 1,5% y se destruyeron más de dos millones y medio de empleos; desde la recuperación, en el periodo 2014-2017,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 27

las ganancias de poder adquisitivo de los trabajadores han sido del 2,5 %, se han creado casi dos millones de empleos y ha habido un incremento de la productividad del 2 %. Por tanto, creo que hoy el avance de nuestra economía también es más sano y de manera particular están creciendo los salarios más bajos; los deciles más bajos de salarios tienen incrementos mayores que los otros deciles. La buena noticia es que los salarios más bajos, que dependen de decisiones del Ejecutivo, subieron de manera importante gracias al Partido Socialista —hubo una subida del 8 % del salario mínimo interprofesional—, y gracias al pacto con los interlocutores sociales van a subir un 20 % hasta el año 2020, con esa subida del salario mínimo interprofesional hasta los 850 euros por 14 pagas en 2020. Por tanto, señorías, vamos avanzando en la buena dirección.

Algunos me han hablado de la brecha salarial en España. Lo primero que quiero expresar es el compromiso claro de este Gobierno por que haya todos los días igualdad de oportunidades y también igualdad salarial en España entre hombres y mujeres. La igualdad salarial entre hombres y mujeres la recoge la ley en nuestro país; la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores ya recogen esa previsión legal. En lo que tenemos que trabajar todos los días —y a ello animo a sus señorías— es en que esa situación sea no solo legal sino también real. Pero al menos me reconocerán que el compromiso de este Gobierno con la igualdad de oportunidades de la mujer es claro. Hoy tenemos más mujeres trabajando que nunca en España y la brecha salarial está en mínimos históricos, aunque somos conscientes de que tenemos que seguir trabajando hasta alcanzar la igualdad real y definitiva. Como creemos en esa igualdad de verdad y venimos trabajando en ella desde la legislatura anterior, hemos puesto a disposición de la Mesa del diálogo social desde noviembre algunas iniciativas que favorezcan que los que tienen que tomar decisiones de salarios, que son sindicatos y patronal en la negociación colectiva, tengan nuevos instrumentos de información a la hora de tomar esas decisiones. Por eso presentamos, por ejemplo, la iniciativa de aumentar la transparencia salarial, poniendo a disposición de los trabajadores y sus representantes información desagregada por género en las empresas o haciendo auditorías salariales a las empresas a partir de un determinado tamaño para mejorar esa información, o la iniciativa de ampliar la obligación del depósito de los planes de igualdad en las empresas. Por tanto, creo que estamos avanzando. Además, tenemos una garantía en la lucha contra la desigualdad salarial, una institución garante de los derechos de los trabajadores: la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Señorías, desde agosto de 2013 funciona un buzón de fraude en España donde se pueden hacer denuncias por desigualdad de derechos y también por desigualdad salarial. Pues bien, desde entonces a hoy el 5 % de todas las denuncias del buzón de fraude, que está en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, son denuncias por desigualdad salarial en las empresas. Se ha atajado ese problema y se ha penalizado a quien ha vulnerado esa igualdad a la que por ley tienen derecho trabajadoras y trabajadores en España. También les quiero decir una cosa, señorías. En la Comunidad Autónoma de Cataluña también existe un buzón de fraude desde hace tiempo, que puso en marcha la Generalitat, donde también se recogen denuncias que incluyen menoscabo del derecho de los trabajadores y también denuncias por desigualdad salarial. Por tanto, las administraciones hacemos honestamente lo que está en nuestra mano y sin duda el compromiso de este Gobierno, del Gobierno de Mariano Rajoy, por la igualdad salarial en España entre hombres y mujeres es claro, y lo quiero volver a repetir.

Señorías, tenemos más empleo y mejor empleo. Eso se ha traducido en mejores ingresos para la Seguridad Social. Se lo he dicho antes y, si quieren, se lo vuelvo a repetir: el crecimiento del número de afiliados triplica el crecimiento del número de pensiones, pero los ingresos por cotizaciones sociales también están en claro crecimiento anual: 5,36 % en el año 2017, hasta alcanzar los 109 100 millones de euros, un 70 % más que el año anterior. Les decía antes, y se lo vuelvo a repetir, que las cuotas del régimen general avanzan a una tasa anual del 6,14 %. Por eso, hemos podido decir hoy que, por primera vez desde el año 2008, en 2017 los ingresos por cuotas crecen por encima del gasto en pensiones, y con casi un millón de afiliados menos en la Seguridad Social tenemos ingresos por cotizaciones récord en toda la historia de la Seguridad Social. Esa mejora en los ingresos, señorías, también es compatible con la mejora de la calidad en el empleo. Antes les decía que la diferencia entre el régimen general de asalariados, que es el régimen más importante y la fortaleza del sistema de ingresos de la Seguridad Social, que está en un 6,2, y el crecimiento de los afiliados de ese régimen, que está en el 4,2, tiene que ver con el incremento de la base media de cotización por el trabajador. Por tanto, es una buena noticia el empleo y el tipo de empleo que está llegando a nuestro país, que también tiene un impacto directo positivo en las cuentas de la Seguridad Social. Por eso, 2017 marca ese cambio de tendencia en el déficit para iniciar el camino hacia el equilibrio financiero del sistema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 28

El déficit en el año 2017 lo tienen en el informe económico y social de la Seguridad Social, pero se lo vuelvo a repetir. El avance es de 18800 millones de euros, un 1,6% del PIB, lo que significa una mejora de la previsión inicial, que pasa del 1,67 al 1,61 —previsión de cierre—, y la previsión que tenemos para el año 2018 es que termine en el -1,47% del PIB. Por tanto, estoy contestando a sus preguntas.

La señora Perea también comparaba los años 2005 y 2006 respecto a los años 2015 y 2016. Señora Perea, no puede hacer una comparación en esos términos porque, entre otras cosas, la inflación en el año 2006 era del 3,5% y en 2016, de -0,2. Por tanto, las cifras que usted ha comparado no se deben comparar. Me parece una buena noticia lo que ha dicho usted hoy: empezamos 2018 con un incremento mínimo del IPC. Es una buena noticia para la competitividad de la economía española, para favorecer un crecimiento creador de empleo en nuestro país.

Ustedes me han criticado el uso del Fondo de Reserva pero, lo ha dicho bien el portavoz del Grupo Popular, el Fondo de Reserva se creó precisamente para eso, para ofrecer liquidez al sistema en los momentos en que lo necesitara a lo largo del tiempo, y así se recoge por ley y así se utilizó, según la legalidad. Lo que pasa es que deberían de ser también un poco honestos cuando hablan del Fondo de Reserva porque lo que se esconden a veces, lo deberían decir también: por qué el Partido Socialista no cumplió estrictamente la Ley del Fondo de Reserva e hizo las aportaciones de los años 2008 y 2009, más de 13000 millones de euros que no se aportaron como excedentes del sistema en ese momento, cumpliendo con la Ley del Fondo de Reserva. Con esas aportaciones hoy el Fondo de Reserva tendría más de 20000 millones de euros. Le digo más, fíjese, si el Partido Socialista, como recomendación del Pacto de Toledo, hubiera hecho progresivamente la separación de fuentes de financiación y no hubiera tenido que hacerlo de manera rápida en 2012 y 2013 el Gobierno de Mariano Rajoy, por ejemplo, de los complementos a mínimos, dice algún catedrático de Economía Aplicada de España que hoy el Fondo de Reserva tendría más de 100000 millones de euros. No lo digo yo, lo dicen economistas de reconocido prestigio de este país, porque ustedes aplazaron la separación de fuentes de financiación y fue el Gobierno de Rajoy el que tuvo que hacerla en los años 2012 y 2013, especialmente en los complementos a mínimos.

Luego han hablado del préstamo a la Seguridad Social, como si pedir un préstamo a la Seguridad Social fuera una cuestión novedosa de esta legislatura. Señorías, desde el año 1992 al año 1999 la Seguridad Social atendió situaciones de déficit con préstamos, ocho años de préstamos. En el año 1994 el préstamo sobre el total del gasto en pensiones supuso el 8,52% y en el año 2017 —año en que se ha pedido y se ha utilizado— supuso el 8,3%, es decir, menor que en el año 1994. Tengo la serie por si alguien tiene interés en conocerla. Pedir préstamos en determinados momentos a la Seguridad Social ha sido una cosa habitual en el sistema desde su creación. La utilización de recursos alternativos, tanto el Fondo de Reserva como el préstamo, se ha hecho siempre pensando en la mejor manera, en el modo más beneficioso de utilizar todos los recursos del sistema desde que llegamos al Gobierno, que, como ya he dicho antes, nos lo encontramos en déficit desde el primer momento.

Sé que a su grupo no le gusta analizar la realidad de los datos; lo han proyectado en algunos momentos de esta comparecencia. Señorías, durante la crisis los pensionistas han mantenido el poder adquisitivo. Esa es una buena noticia porque España ha querido salir de la crisis de una manera inclusiva y social y es una decisión política, pero sobre todo es una cuestión de justicia y equidad, porque hemos pensado fundamentalmente en los más vulnerables. Como les digo, es una decisión que se tomó desde el año 2011, primer Consejo de Ministros de Mariano Rajoy. El índice de revalorización de las pensiones también ha mantenido prácticamente el poder adquisitivo en los cuatro años que se ha utilizado; con toda rigurosidad les he dicho que una décima menos, pero creo que no es significativo después de su aplicación durante cuatro años. Lo más importante es que el índice de revalorización de las pensiones es una fórmula que depende de los ingresos y gastos del sistema, que en sí es inocua, que tiene en cuenta el IPC y que las pensiones subirán cuando más ingresos tenga el sistema. Por eso, lo que hemos dicho desde el Gobierno es que hay que avanzar en cómo tener más ingresos en el sistema. Antes he dado —y lo repetiré al final de mi intervención— algunas propuestas al respecto, pero me parece relevante señalar que los pensionistas han mantenido el poder adquisitivo durante este tiempo y, por eso, se ha reducido el riesgo de pobreza entre las personas mayores de sesenta y cinco años a la mitad desde la recuperación. Esta es una noticia que llena de confianza a España, que ha sido buena para España; subir las pensiones y revalorizarlas todos los años ha sido una decisión no social, sino económica, porque en nuestro país hay más de nueve millones de pensionistas, que dan confianza a la economía española y a nuestro sistema de bienestar. Además, esto lo hemos hecho compatible con la mejora de las prestaciones. Les he comentado las más importantes, como, por ejemplo, la capacidad de que las madres trabajadoras, debido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 29

a la aportación de hijos que han hecho a la sociedad, puedan tener hasta un 15 % más de pensión y, por eso, más de 337 000 mujeres cobran un complemento de maternidad, que ha supuesto una subida de la mitad de las pensiones, una de cada dos mujeres que entra en el sistema desde el año 2016, y además, reduce una brecha que también existía —no solo la salarial—, que es la brecha de género en pensiones en un 13 % en dos años. Esto ha hecho posible que las pensiones de viudedad mejoren por el complemento de maternidad, con una subida media del 6 %, y van a seguir mejorando porque esta en tramitación ese real decreto que incrementa la base de reguladora del 52 al 60 %. Además, hemos permitido que el que quiera permanecer en activo pueda compatibilizar voluntariamente el salario con la pensión —ya les he dicho que lo hacen más de 40 000 personas— y que, desde el 1 de enero de 2018, por la nueva Ley de autónomos que aprobaron sus señorías por unanimidad, ya hay más de 1300 personas autónomos empleadores que compatibilizan al cien por cien la pensión con su trabajo. Por tanto, hemos avanzado mucho, sin duda, pero todavía nos queda camino por recorrer. Pero hoy el sistema con crecimiento, con creación de empleo, con mayor protección social y con el cambio de camino hacia el equilibrio financiero —porque hemos podido revertir por primera vez en toda la crisis el déficit de la Seguridad Social en 2017— tiene unas mejores perspectivas de futuro que no tenía cuando llegamos al Gobierno.

Señorías, me han preguntado por otra de las reformas que, por cierto, no ha entrado en vigor, que es el factor de sostenibilidad. Esta reforma ya se planteaba en el Pacto de Toledo y en la Ley 27/2011 que hizo el anterior Gobierno socialista. Este factor de sostenibilidad entrará en vigor, como ya he dicho, no antes de 2019 y, como reforma del sistema, dice que a igual contribución un ciudadano español recibirá igual pensión a lo largo de su vida, teniendo en cuenta la edad y la esperanza de vida. Señorías, la aplicación del factor de sostenibilidad no implica, porque no es verdad, una pensión inicial menor, sino que lo que hace es modular el crecimiento. La pensión inicial, aplicando el factor de sostenibilidad, dependerá del crecimiento económico, de la carrera laboral, de las bases de cotización y también de los incrementos de poder adquisitivo que se hayan puesto todos los años. Por tanto, ahí también pido transparencia. Asimismo, saben que, en ningún caso, va a afectar a las pensiones mínimas porque para eso ya está el complemento a mínimos. Ese factor de sostenibilidad tendrá una revisión cada cinco años. Algunos me han preguntado cuánto supondrá en el año 2019, pero les tengo que decir la verdad, y es que todavía estamos pendientes de disponer del certificado del Instituto Nacional de Estadística sobre las defunciones del año 2017 y con ese dato la Seguridad Social elaborará las tablas definitivas. Por tanto, todavía no tenemos el dato cierto de lo que supondrá la aplicación en el año 2019 del factor de sostenibilidad; se lo haremos llegar en el momento en que conozcamos esa información del Instituto Nacional de Estadística y se hagan esas tablas por la Seguridad Social. Insisto, el factor de sostenibilidad dice siempre que a igual contribución a la Seguridad Social habrá una igual pensión entre dos españoles independientemente de su esperanza de vida, que tiene que ver con dos cosas: con la equidad del sistema y con el pacto entre generaciones, al que se refería el portavoz de Compromís.

Señorías, ya les hemos dicho que estamos relativamente satisfechos con la información transparente que da la Seguridad Social en el portal Tu Seguridad Social, es mejor que la información que algunos solicitaban y les he dicho por qué, no voy a reiterarme. Es tan buena la iniciativa y tan útil para los ciudadanos que es un hecho cierto que Francia, país vecino que tiene un sistema de protección social importante, lo quiere utilizar y lo ve como una buena práctica a imitar para poner en marcha en ese país. A eso también quería darles respuesta, señorías.

Algunos me han preguntado por las declaraciones que hice hace unos días. Lo primero que hice hace unos días fue poner en valor el trabajo que hacen ustedes en el Pacto de Toledo. No es por nada pero hasta algunos medios de comunicación lo discutían y yo, como ha dicho muy bien la presidenta, creo que se han reunido ustedes en muchas ocasiones, creo que, pese a las diferencias, están poniendo lo mejor de su voluntad para alcanzar un acuerdo, y lo primero que hice fue reconocer el trabajo que se hace en el Pacto de Toledo. Lo segundo, respondí a una pregunta que me hizo un periodista sobre qué pasa con los trabajadores que han tenido carreras de cotización con cotizaciones altas y en los últimos años de crisis esa cotización ha bajado. Lo único que puse de manifiesto es que mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, presentó esa iniciativa en debate en una de sus sesiones porque me parece de justicia que la crisis no afecte al ciudadano español dos veces: en su empleo con una peor cotización y en su futura pensión. Y pensando en las carreras de cotización más largas, pensando en que los españoles confíen en el sistema y se mantengan en activo mucho tiempo, se les podría dar, como quiere el Grupo Parlamentario Popular, una segunda opción voluntaria y en vez de tener en cuenta los últimos veinticinco años de sus cotizaciones, de su vida laboral, se pudiera tener en cuenta toda la vida laboral, insisto, de manera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 30

voluntaria. Eso es lo único que dije. Y dije más: como quede la recomendación dependerá del debate constructivo y del diálogo que existe en el Pacto de Toledo, y a partir de esa recomendación el Gobierno tomará decisiones donde tiene que hacerlo, que es la Mesa para el diálogo social. Eso es lo que dije y si no, tienen el video de ese medio de comunicación, creo que he dicho casi exactamente lo que dije aquella tarde. Pero, señorías, quédense con lo positivo, que es que puse en valor su trabajo porque es bueno y lo reconozco, y además confío en que alcanzarán ese acuerdo que merecen los españoles.

Me hablaba el portavoz de Esquerra y también el portavoz del Partido Demócrata de Cataluña, el PDeCAT, sobre los pensionistas de Cataluña. Solo quiero decir una cosa: la garantía para las personas que reciben pensiones en Cataluña es la caja única de la Seguridad Social. Por poner un ejemplo del último año, el déficit de los pensionistas que vivían en esa comunidad era de 4700 millones de euros y la caja única y la solidaridad del sistema es la garantía de que todos los días cobren puntualmente sus pensiones. Por tanto, yo creo que lo mejor para los pensionistas que viven en Cataluña es que sigamos con esa caja única de la Seguridad Social y con este sistema contributivo y solidario que tenemos hoy, y que Cataluña siga creciendo y creando empleo de manera intensa, y que sea, como ha sido hasta septiembre, uno de los motores de creación de empleo de nuestro país cada año.

Algunos portavoces cuestionan que se ha deteriorado el gasto social, niego la mayor, fíjense en los datos. Gasto social de España 2007-2017, ejecutado: subió del 58% en 2007 al 64% en 2017, con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones en ese tiempo y mayor protección social. Y desglosado: de 2007 a 2017 tenemos 8800 millones de euros más en sanidad, un 14% más, 3000 millones de euros en educación, un 7% más y, fíjense, 51 000 millones de euros más, un 47,5% más en pensiones. Esa es la realidad y el mapa del incremento del gasto social en una década en nuestro país. Por tanto, la salida de la crisis o el inicio de la recuperación se ha hecho subiendo el gasto social en España, los datos están aquí.

En cuanto a las propuestas de futuro, ahora las reiteraré, pero quería contestar alguna otra pregunta que se me ha hecho. La cobertura de los parados de larga duración se ha incrementado un 4,1% en el último año. En cuanto a los programas de parados de larga duración que se han renovado, y además lo hemos hecho al principio de esta legislatura por acuerdo social, tanto el Prepara como el PAE, tenemos el compromiso de aquí a abril de refundir todos los programas de parados de larga duración en un único programa con mayor cobertura que atienda todas las circunstancias en todo el territorio nacional y que sea compatible además con el nivel competencial autonómico para que atendamos también a la demanda del Constitucional y a la de algunas comunidades autónomas que tienen problemas con su rentas mínimas de inserción. Es un compromiso que está sobre la mesa y vamos a llevar al diálogo social. He de decir también que seguimos incrementando la transparencia.

Antes de terminar quiero decir dos cosas: la primera, la presidenta de esta Comisión —me han preguntado por ella— tiene un compromiso social indiscutible a lo largo de toda su trayectoria política y yo lo reconozco y creo que lo reconoce la mayoría de los ciudadanos. Lo que hizo fue una reflexión veraz sobre la situación que vive nuestro país, y lo ha dicho también el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, dos buenas noticias: vivimos más años y vivimos en mejores condiciones. Por tanto, eso que es un reto y un desafío lo tenemos que atender y lo vamos a hacer de la mejor manera posible y dentro del Pacto de Toledo.

Algunos han hecho referencia al sistema complementario. El Gobierno tiene la obligación de defender primero el sistema público de pensiones, pero eso es perfectamente compatible con los sistemas complementarios, y estoy de acuerdo con el señor Barandarian. En el País Vasco funcionan por ejemplo los planes de empresa muy bien, no sé por qué la negociación colectiva en otras comunidades autónomas no hace que los planes de empresas sean también un elemento complementario del sistema. Y luego, respecto al ahorro privado, yo no tengo nada que decir, el ciudadano tiene libertad y tiene un instrumento que son los planes privados de previsión social que puede utilizar o no según lo decidan voluntariamente, pero nosotros aquí lo que tenemos que hacer fundamentalmente es defender todos los días el sistema público. Quería hacer también esa pequeña reflexión.

Algunos me han dicho: ministra, no ha venido a hacer propuestas. A ver, yo he venido a animarles a que renueven las recomendaciones del Pacto de Toledo, que es bueno para este Gobierno y para cualquier Gobierno de aquí a los próximos cinco años; en eso también trabaja el Grupo Parlamentario Popular que sustenta al Gobierno. El Gobierno ha dicho hace un año, no hoy —lo vuelvo a repetir—, sus propuestas, porque de la experiencia pasada, reciente, hemos aprendido, ha servido y hemos avanzado. Primero, profundizar en la separación de fuentes de financiación. Insisto en que no significa modificar para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 31

nada la naturaleza jurídica de ninguna prestación de Seguridad Social. Segundo, reforzar esa distribución equitativa entre distintos regímenes de la Seguridad Social. Por supuesto, seguir transformando —camino que hemos iniciado— las reducciones en bonificaciones. También, priorizar la lucha contra el fraude —ya lo he dicho. Y, sobre todo, apostar fielmente por el envejecimiento activo, como nos dicen todos los expertos en España y nos reclaman todas las políticas europeas. En eso creo que hemos avanzado, con el cien por cien de esa compatibilidad entre empleo y pensión voluntaria para los autónomos empleadores, hoy para el resto se hace al cincuenta por ciento, también de manera voluntaria, y el objetivo de este Gobierno —lo llevaba en su programa electoral y también en el pacto de legislatura con Ciudadanos— sería incrementar ese cincuenta por ciento hasta el cien por cien de compatibilidad entre empleo y pensión. Ese es nuestro objetivo, que en España se facilite de manera voluntaria el envejecimiento activo, que sin duda es bueno para el sistema.

Por último, señorías, creo que tenemos un sistema de Seguridad Social que es bueno para los españoles, que de hecho los españoles valoran muy positivamente; que a lo largo de los años ha sido capaz de atender todas las circunstancias que se ha encontrado en el camino, situaciones de mayor dificultad ante crisis en los noventa o ahora en la última década, y que, modestamente, está consiguiendo que sea también uno de los sistemas más generosos en protección social de toda la Unión Europea. Por eso, el modelo español es un modelo por el que se nos pregunta en el ámbito internacional. El presente y el futuro de nuestro modelo de pensiones y de nuestro sistema de pensiones son la garantía, el crecimiento económico, el empleo y el empleo de calidad y, por supuesto, el pacto. El aprendizaje desde el año 1995 ha sido que el Pacto de Toledo ha sido muy importante y muy beneficioso para las pensiones de hoy y también para trabajar pensando en las pensiones del futuro, que son las de los jóvenes que hoy están trabajando. Les animo a que cierren esas recomendaciones. El Gobierno está a su disposición para informar y para trabajar en paralelo en la Mesa para el diálogo social llevando esas recomendaciones de ese Pacto de Toledo renovado a nuevas iniciativas, a nuevas reformas que mejoren la fortaleza de nuestro modelo de Seguridad Social, tanto en sostenibilidad como en suficiencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, ministra.

Vamos a aplicar, a ser posible, el sistema que mi gran amigo Alberto Montero usa en la Comisión de Empleo y también otros presidentes. Son las tres de la tarde. La señora Perea siempre pide turno. Tiene un minuto para hacer alguna aclaración, no para abrir nuevos debates ni nada parecido; para hacer alguna pregunta que no se haya contestado o sobre algún tema concreto que quiera usted plantear. Tiene usted un minuto.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Yo iba a utilizar el artículo 71.1 del Reglamento, que me concede tres minutos por inexactitudes.

La señora **PRESIDENTA**: Ya. Utilice usted el tiempo y no abra debates con la presidenta de esta Comisión, por favor.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias.

Ministra, en primer lugar, me hubiera gustado que me hubiera contestado a la propuesta que hace este grupo de acompañar las recomendaciones con medidas a los efectos de dar transparencia y credibilidad al futuro de las pensiones. En segundo lugar, no es cierto que el factor de sostenibilidad fuera definido por la Ley 27/2011. Lo introdujo la ley, por acuerdo con los agentes sociales y económicos en el Acuerdo Social y Económico, el ASE, pero quien definió ese factor de sostenibilidad fue la Ley 23/2013, del Partido Popular, factor de sostenibilidad que va a suponer una reducción —ya lo están diciendo los medios; hoy precisamente hay un medio de comunicación que lo dice claramente— del 5 al 10 % los primeros diez años. La pregunta es muy clara, ministra, y se lo digo incluso a título personal y político, porque lo tengo muy claro: ¿Está dispuesta a permitir que en veinte años se produzca una reducción de las actuales pensiones a los pensionistas, que se conviertan en pensiones de beneficencia de aquí a veinte años? Esa es la pregunta. Eso quiere decir si estaría dispuesta —ha visto que el posicionamiento mayoritario de la Cámara es la reversión de la reforma de 2013— a hacer propuestas en ese sentido.

Me alegro de que usted insista en que la prestación de viudedad no se va a tocar. La filmina la hemos visto: déficit más cercano a los 19000 millones de euros que a los 15000 millones de euros. Por tanto, mayor déficit que el año pasado...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 32

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: ... con presuntas recaudaciones superiores, con una mejora del empleo y con una mejora del crecimiento económico. No nos salen las cuentas, ministra.

Insisto en que nos proponemos a acompañar al Gobierno en estas nuevas propuestas que acompañen esas recomendaciones. Creo que es de justicia.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Por último, ministra, le haré llegar un informe de su ministerio del año 2012 que dice, en cuanto a la pérdida del poder adquisitivo, en el año 2010 se produjo una pérdida como consecuencia de la congelación por parte del Partido Socialista del 1,2 y ustedes en 2012, cuando hurtaron la compensación del IPC, la desviación del IPC en 2012, supuso una pérdida del 1,4.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Aportaré este informe y acabamos ya con esta historia del IPC y la congelación de las pensiones.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Perea, ha finalizado su tiempo.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Gracias, presidenta. Es muy amable.

La señora **PRESIDENTA**: Les rogaría que todos los documentos que quieran aportar a la Comisión lo hagan a través del secretario de esta Comisión, tan eficaz a la hora de repartir toda la documentación que llega, que es abundante y diversa.

Señora Vidal, tiene un minuto.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Muy rápido.

Por supuesto que es viable nuestra Seguridad Social y un sistema público, eficaz y, además, suficiente de pensiones. Pero también lo es, y creo que es bueno decir las cosas con nombres y apellidos, que hay riesgos, y algunos llevan su nombre escrito. Decía usted: pongamos en valor los Pactos de Toledo. Por supuesto que sí. No lo hicieron así ustedes en 2013 cuando llevaron a término una serie de medidas que, básicamente, se pasaban por el arco de un triunfo el Pacto de Toledo y por encima del diálogo social y de cualquier tipo de consenso.

Dos preguntas. En referencia a la propuesta de alargar el periodo de cálculo, no sé si por omisión o por aceptación usted no se refería a condicionarlo, en este caso, al hecho de que puedan escoger una serie de años y, por tanto, que puedan escoger los mejores años de cotización. No sé si por omisión o porque no está de acuerdo con esta segunda parte no ha aclarado en qué sentido lo está usted tratando. En segundo lugar, nos ha llegado por medios de comunicación que es posible que estén ustedes trabajando sobre un decreto para facilitar la entrada a los planes privados de pensiones. Me gustaría que me explicara si es verdad o si no lo es y, si es que es así, en qué sentido lo están trabajando.

Por último, es curioso que a algunos les molesten algunas palabras, como corrupción, y no los hechos que suceden en comunidades autónomas como Valencia. Algunos tienen la ética y otros tenemos la estética.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vidal, estamos hablando de lo que estamos hablando. Estamos hablando de pensiones.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Hablamos de recursos.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señora Vidal, si ya la conocemos.
Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta. Cuatro titulares, simplemente.

Señora ministra, no es la caja única lo que garantiza el pago de las pensiones en Cataluña, sino los más de tres millones de afiliados a la Seguridad Social y el conjunto de los ciudadanos que pagan impuestos en Cataluña. Cuando quiera, le invito a un cara a cara para discutir a fondo la cuestión territorial y el sistema de pensiones. (**La señora España Reina: ¡Ay, Campuzano!**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 33

En segundo lugar, gasto social hay bueno y malo. Un gasto social muy alto en prestaciones por desempleo implica que tienes problemas. Un buen gasto en educación y en sanidad implica que vas en la buena dirección. Durante estos años hasta hoy, el porcentaje de gasto por habitante en educación y sanidad es inferior que cuando existía la crisis.

En tercer lugar, el factor de sostenibilidad que entra en vigor en 2019, en la medida en que ignora las distintas esperanzas de vida de los trabajadores en función de los empleos que han tenido a lo largo de su vida y de su esperanza de vida personal, es un sistema injusto y no debe ponerse en vigor.

En cuarto lugar, a mi me gusta el sistema de previsión social complementaria que existe en el País Vasco, pero eso es posible por dos razones, básicamente, que ya me gustaría tener en Cataluña. Una, tener un sistema de concierto y, dos, tener una negociación colectiva como en el ámbito vasco sólida y potente. Creo que en el resto del Estado ni tenemos sistema de concierto ni, por desgracia, tenemos una negociación colectiva en el ámbito autonómico tan sólida como la vasca.

Nada más y gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Camps, un minuto.

El señor **CAMPS DEVESA**: Incluso menos, señora presidenta.

Es para trasladar a la señora ministra el absoluto compromiso de mi grupo parlamentario con el Pacto de Toledo. Lo tenemos desde el año 1995; el Partido Popular y los distintos grupos parlamentarios que ha habido en esta Cámara siempre hemos estado ahí. Ninguna medida que se haya adoptado por parte de mi grupo ha ido en contra del Pacto de Toledo. Ni el índice de revalorización ni el factor de sostenibilidad van en contra de lo que hoy marca el Pacto de Toledo, por más que algunos quieran decir lo contrario. Simplemente se tienen que leer la recomendación segunda. El único incumplimiento que ha habido del Pacto de Toledo, tal como recoge su propia recomendación, fue cuando se congelaron las pensiones por parte del Gobierno socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias a todos por las últimas intervenciones.

Señora Perea, yo solo he dicho que el mandato legal de la Ley 27/2011 era desarrollar el factor de sostenibilidad. Nosotros lo hicimos siguiendo ese mandato legal, y es verdad que lo desarrollamos como Gobierno en el año 2013. Le vuelvo a decir que eso significa que, a igual contribución al sistema, los españoles recibirán igual pensión a lo largo de su vida, teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida. Yo confío claramente en este sistema, señora Perea, y se lo he dicho.

Sobre la moderación de los incrementos sucesivos de gastos en las próximas décadas, más que hablar yo como Gobierno le remito a la presentación que hizo la Airef en esta Comisión, donde se recogía que la moderación del incremento de gasto en las próximas décadas se debe sobre todo a la puesta en marcha de la Ley 27/2011, de subida de la edad de jubilación de sesenta y cinco a sesenta y siete años. Señora Perea, yo me quedo con el final de su intervención: diálogo constructivo. El Gobierno estudiará, primero, las recomendaciones del Pacto de Toledo y, luego, todas las propuestas que nos hagan llegar a través del Pacto de Toledo o a través directamente de su grupo parlamentario; todas las estudiaremos y, siempre con el mayor consenso, las pondremos en marcha a favor de ese modelo que todos creemos que es bueno para nuestro país.

Agradezco la afirmación contundente que ha hecho la portavoz de Podemos diciendo que la Seguridad Social en España es viable y tiene que atender a los retos del presente y a los desafíos del futuro.

Señor Campuzano, los datos son bastante tozudos y dicen que el último déficit de la Seguridad Social de los pensionistas que hoy viven en Cataluña es de 4700 millones de euros, que se pagan con la caja única y con la solidaridad del sistema. Eso es bueno para los pensionistas de Cataluña y también para el resto de los españoles, porque tenemos un modelo contributivo y solidario. Usted podrá decir lo que quiera, pero —ya he dado los datos antes— el incremento del gasto social en la última década ha sido determinante, ha subido también en los últimos años, sobre todo desde la recuperación. En el tema de pensiones no sé si le parece mal que haya subido en 51 000 millones de euros. La mayor subida de gasto social ha ido a pensiones. Estoy de acuerdo con usted en una cosa: los planes complementarios de previsión social tienen que verse reflejados como iniciativa de la negociación colectiva, específicamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 420

31 de enero de 2018

Pág. 34

los planes de empresa. Yo lo digo aquí, pero también en el diálogo social. Es un elemento complementario, pero lo importante es que fortalezcamos con nuestro trabajo en la Comisión la sostenibilidad y la suficiencia de nuestro modelo público de pensiones. Esa garantía de sostenibilidad y suficiencia a futuro de las pensiones tiene que ver con el crecimiento económico sólido, con la creación de empleo de calidad y mejora de la productividad en España y con que los sucesivos Gobiernos hagamos reformas a lo largo del tiempo para adaptar la Seguridad Social española a los cambios que el propio país y la sociedad hagan pensando en el futuro. Por tanto, la garantía de verdad de que lo hagamos mejor y acertemos en las medidas a futuro será que lo hagamos con el mayor consenso posible. Ahí tienen —lo digo igual que cuando empecé mi intervención— el compromiso del Gobierno de Mariano Rajoy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Antes de levantar la sesión, les recuerdo que el martes, a las once de la mañana, tenemos nuestras sesiones a puerta cerrada, que extrañamente se siguen llamando de Mesa y portavoces. Los medios de comunicación no saben interpretar muy bien qué es eso de Mesa y portavoces. Es simplemente donde debatimos las reformas del Pacto de Toledo.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-420